

## CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

### **Sesión N° 6 de Directorio, con carácter de ordinaria celebrada el 15 de abril de 2020.**

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., a través de videoconferencia, presidida por el Superintendente don Marco A. Cumsille Eltit, y, además, contó con la siguiente asistencia:

Vicesuperintendente	don Pablo Cortés de S.,
Comandante	“ Gabriel Huerta T.,
Segundo Comandante	“ Diego Velásquez M.,
Tercer Comandante	“ Ivo Zuvic G.,
Cuarto Comandante	“ Jorge Guevara U.,
Tesorero General	“ Guillermo Pinto A.,
Intendente General	“ Álvaro Sainte-Marie H.,
Director Honorario	“ Alejandro Artigas M-L.,
“ “	“ Próspero Bisquertt Z.,
“ “	“ Enrique Matta R.,
“ “	“ Alfredo Egaña R.,
“ “	“ Mario Banderas C.,
“ “	“ Luis Claviere C.,
“ “	“ José Matute M.,
“ “	“ Erick Folch G.,
Director de la 1ª. Cía.	“ Luis A. Ovalle del P.,
“ “ “ 2ª. “	“ Rodrigo Lira B.,
“ “ “ 3ª. “	“ Jorge Banderas C.,
“ “ “ 4ª. “	“ Eduardo Prieto Q.,
“ “ “ 5ª. “	“ Jerónimo Carcelén P.,
“ “ “ 6ª. “	“ Humberto Marín U.,
“ “ “ 7ª. “	“ Sergio Caro S.,
“ “ “ 8ª. “	“ Daniel Alarcón P.,
“ “ “ 9ª. “	“ Camilo Torres V.,
“ “ “ 10ª. “	“ Antonio Arévalo S.,
“ “ “ 11ª. “	“ Mauricio Repetto C.,
“ “ “ 12ª. “	“ Mario Baracatt M.,
“ “ “ 13ª. “	“ Juan Valdés R.,
“ “ “ 14ª. “	“ Andrés Márquez C.,
“ “ “ 15ª. “	“ Felipe Lavallo B.,
“ “ “ 16ª. “	“ Cristián Vásquez A.,
“ “ “ 17ª. “	“ Eric Huerta T.,
“ “ “ 18ª. “	“ Rodrigo Ready S.,
“ “ “ 19ª. “	“ Germán Bouey O.,
“ “ “ 20ª. “	“ Alejandro Figueroa M.,
“ “ “ 21ª. “	“ Sergio Leiva Z.,
“ “ “ 22ª. “	“ Cristhian Bedwell G.,

y el Secretario General, don Jorge Echeverría Noton.

Se dio cuenta y se trató:

**1°.- GENERALIDADES (1) SOBRE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS POR COVID-19.- El Superintendente** informó que se contaba con una buena estadística sobre lo que estaba sucediendo con los Bomberos y Funcionarios de la Institución. Agregó que, afortunadamente, no había Funcionarios contagiados. Respecto de los Actos del Servicio, el Comandante, en su Cuenta, dará un detallado informe, los cuales habían disminuido en un 20% respecto del mismo período del año pasado. Prácticamente no se habían producido incendios y, mayoritariamente, se habían suscitado rescates, pero no derivados de la pandemia que estaba afectando. Los Cuarteles estaban operando conforme a las instrucciones que sobre la seguridad había impartido el Comandante. En la Central de Alarmas, se procuraba que las Operadoras no tengan contacto durante el cambio de turno, instante en el cual se procedía a sanitizar las instalaciones. El Cuartel General estaba cerrado y sólo se mantenía una dotación mínima de personal de seguridad. Aproximadamente 76 Funcionarios estaban trabajando en forma remota. En el Cuartel General no se habían producido novedades. En cuanto a la administración, continuaba operando tal cual lo estaba haciendo hasta antes de la contingencia. Por ejemplo, el Cuerpo ya había implementado el sistema de pago vía transferencia electrónica, lo que estaba facilitando las tareas y agilizando los procesos. La administración se estaba efectuando en forma remota y con la misma eficiencia que antes. Por ejemplo, no se había detenido el pago proveedores y se había recibido el aporte del Ministerio del Interior. También había trabajado intensamente el Depto. de Comunicaciones de la Secretaría General, en cuanto al “monitoreo” de las redes sociales sobre el impacto en la imagen Institucional del actuar de Bomberos durante la pandemia. El MUBO, agregó, estaba generando contenidos a través de las redes sociales, y existía una importante demanda en este sentido. Por ejemplo, se publicó un reportaje en el Diario La Tercera y generó una alta afluencia de público en la página web del MUBO. Por otra parte, la Escuela de Bomberos de Santiago estaba adaptando sus cursos a la modalidad remota, lo que durante los próximos días se impulsará fuertemente, porque no había ningún indicio de que, en el corto plazo, se pueda regresar a las actividades presenciales. En cuanto a los gastos derivados del COVID-19, también se informará en el transcurso de la presente Sesión, pero podía adelantar que, hasta la fecha, se había incurrido en un gasto cercano a los \$ 50.000.000.-, con mesura, pero con diligencia respecto de aquellos elementos críticos para el servicio. De ese total, un 60% eran inversiones que quedarán para la Institución, máquinas de ozono para las cabinas, máquinas de descontaminación, etc.; y, el 40%, elementos descartables, por ejemplo, mascarillas. Agregó, que había bastante preocupación sobre el impacto de la pandemia en el Presupuesto del Cuerpo, por lo cual el Consejo de Oficiales Generales, el día de ayer, definió una “economía de guerra”, “de crisis”, que proyectaba una posible caída de los ingresos del Cuerpo en un 20%. Por lo tanto, se había postergado la realización de algunos proyectos e inversiones, por

ejemplo, no se llevará a efecto la compra de la nueva ambulancia y tampoco la de la nueva “k”. Como no se podía predecir el futuro, lo único posible de realizar era controlar los gastos, por lo cual se debía controlar el presupuesto, sin “tocar” los recursos que ya se tenían. Afortunadamente, el año pasado se produjo un ahorro importante y que nunca se pensó que, más temprano que tarde, iba a ser necesario “tenerlo a la vista. Ese ahorro daba una tranquilidad enorme para lo que venía en el futuro, “una espalda” para que el Cuerpo se mantenga. Esta era una fotografía general de lo que estaba sucediendo en la Institución en estos instantes.

Se tomó conocimiento.

**2°.- INFORME DEL CIRUJANO GENERAL DEL CUERPO, SR. VICENZO BORGNA C.-** A la presente Sesión asistió el Cirujano General del Cuerpo, Vincenzo Borgna C., quien expuso sobre el efecto de la pandemia por el virus COVID-19 a nivel nacional, conforme a la información proporcionada por la Seremi de Salud; como también en el personal de la Institución, Bomberos, Voluntarias y Funcionarios (as), hasta las 21 horas del día de ayer, y a las medidas que continuaba implementando el Cuerpo ante la contingencia actual. (La presentación se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma.)

**El Superintendente** ofreció la palabra.

**El Director de la Quinta** felicitó al Cirujano General y a todo su equipo de trabajo, como también a todos quienes habían estado participando en las medidas preventivas y activas desde la Comandancia y los Capitanes de las Compañías, porque se había mostrado mucha conciencia, disciplina y rigor para enfrentar esta crisis. Agregó que, en la Sesión anterior, no recordaba si fue un comentario del Cirujano General o algo que se mencionó en la discusión posterior, se señaló que el Cuerpo estaba adquiriendo “test”, y deseaba saber si esto se estaba implementando o se iba a implementar con las Guardias Nocturnas. Deseaba saber en qué se estaba con eso.

**El Superintendente** manifestó que eso era correcto. Agregó, que se había puesto la Orden de Compra, pero después se desestimó la compra de los 2.000 test. Iba a ofrecer la palabra al Cirujano General para que se refiriera a este aspecto.

**El Cirujano General** expresó que, tal como se había señalado, todo esto era muy dinámico. Agregó que, cuando expuso por primera vez, estaba el tema de los test que medían anticuerpos, pero se había demostrado que sólo se podía tener una “positividad” de esos test después de 7 a 14 días de estar infectado. Por lo tanto, no tenían el rol que se creía. La PCR era el examen que se debía practicar. La Institución tenía un convenio con Integramédica Barcelona para los Guardianes, que se encontraban “sospechosos” de coronavirus. Se les tomaba la muestra en

forma rápida e ingresaba por un canal diferente de la habitual, por lo cual se contaba con el resultado dentro de 24 a 48 hrs. Ese era el protocolo para los Guardianes.

**El Superintendente** informó que, con posterioridad a esto, el Alcalde de la Municipalidad de las Condes, Joaquín Lavín, lo contactó para ofrecer al Cuerpo la donación de test rápidos, pero ya se había suscrito el convenio con Integramédica, supeditado a los Guardianes o a los casos sospechosos de aquellos Voluntarios que participaban en Actos del Servicio, pero no a nuestros familiares. Esto era así porque esa clínica no disponía de una importante batería de test que le permita ampliar su capacidad de diagnóstico. El Cuerpo contaba con 100 cupos. Si fuese posible, quizás más adelante la Institución podría disponer de más cupos.

**El Director de la Sexta** felicitó al Cirujano General por el trabajo realizado. Sobre el sitio “coronacbs”, consultó si se trataba de un sitio de registro estadístico o de la forma mediante la cual los Voluntarios podían activar una solicitud de ayuda frente a una sospecha, o sea, ese era el canal formal de activación ante la sospecha de contagio de algún Voluntario?

**El Cirujano General** respondió que no. El canal formal de activación para los Bomberos confirmados era “Capitán-Comandante-Cirujano General”. Sin embargo, se trataba de un método con el que se contaba para el caso de ser sospechoso o requerir de orientación médica. Los datos del afectado se incorporaban a una base de datos y era contactado por el Depto. Médico. En el 80% de los casos operaba como un sitio de autoconsulta o en caso de ser necesario un seguimiento u orientación médica, la persona era contactada de inmediato.

**El Superintendente** señaló que, en un momento, se pensó hacer extensivo el sitio a los Bomberos de la Región Metropolitana, pero se desestimó por la recarga de trabajo que podía haber significado para el Depto. Médico de la Institución, el cual tenía dispuestos Cirujanos para grupos de Compañías, para la atención de los Voluntarios.

Por último, **el Superintendente** agradeció la presencia del Cirujano General del Cuerpo, en quien personificó las felicitaciones al Depto. Médico por el trabajo que estaba desarrollando, profesionalmente muy involucrado y comprometido en relación a lo que estaba sucediendo.

**3°.- GENERALIDADES (2) SOBRE MEDIDAS EXTRAORDINARIAS POR COVID-19.-** **El Superintendente** manifestó que ya algo había adelantado sobre este punto al inicio la Sesión, pero deseaba referirse también a otras medidas extraordinarias por el COVID-19, que se habían compartido con el Directorio. Por ejemplo, se estableció un protocolo extraordinario en

caso de funerales de Voluntarios; sobre el ingreso y salida de los Cuarteles; sobre las medidas adoptadas por la Comandancia, por ejemplo, en cuanto a la operación de la Central de Alarmas en relación al toque de queda. Además, señaló que se disponía de una buena cantidad de mascarillas y que se estaba a la espera de una donación de 2.000 mascarillas por parte de la empresa Roche Chile Ltda. Hoy, agregó, en un Acto del Servicio convencional bastaba protegerse con una mascarilla quirúrgica, ya que la N95 sólo se utilizará en lugares contaminados o en los que sospeche el contagio con el virus. También, continuó, se estaba gestionando con la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos y con el Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos la obtención de otra partida de elementos de protección personal. Dicho Consejo hizo entrega de mascarillas fullface y trajes tyvek, de protección personal, de los cuales estaba disponiendo el Comandante. Adicionalmente, a todas las Compañías se hizo entrega de amonio cuaternario y de bombines para sanitizar los Cuarteles luego de los Actos del Servicio. También se contaba con raciones de combate en caso que el abastecimiento de víveres sea vea comprometido. Esto, en cuanto a lo que se estaba principalmente enfocado: el servicio. Pero, continuó, como también se estaba preocupado de la situación económica de las Compañías, se les consultó sobre los gastos en que habían incurrido producto de la pandemia, porque la obligación del Consejo de Oficiales Generales era prestarles asesoría y apoyo en estos momentos y colocar al servicio de ella el “backoffice” de que se disponía. Este levantamiento fue de mucha utilidad y, en general, las Compañías habían invertido entre \$ 40.000.000.- a \$ 45.000.000.-, cuyo detalle obraba en poder del Tesorero General. Entre el Cuerpo y las Compañías, hasta el momento, se habían invertido aproximadamente, \$ 100.000.000.- Adicionalmente, a través de la colaboración de diversos Municipios y de diferentes CESFAM, se logró vacunar contra la influenza a las Guardias Nocturnas de todas las Compañías, lo que otorgaba cierta tranquilidad.

**El Intendente General** informó que el trabajo de su Departamento estaba centrado en los temas de urgencia, como también en el cumplimiento de la Orden del Día referida a la prohibición de personas extrañas a los Cuarteles, en los cuales se habían llevado a efecto algunos trabajos que no los comprometían, como tampoco a las Guardias Nocturnas. Se debía tener paciencia porque muchas cosas quedarán pendientes para cuando pase este período. En general se estaba operando bastante bien. En cuanto a las mascarillas, se estaba gestionando la obtención de otra partida, lo que no resultaba fácil porque en el mercado estaban agotadas, a pesar de que hoy se hizo entrega a las Compañías de mascarillas que servían para el trabajo habitual.

**El Director de la 5ª. Compañía** consultó sobre el procedimiento para la validación de los sistemas de votación para elecciones secretas.

Agregó, que su Compañía había consultado esto hacía algún tiempo y hoy nuevamente lo había conversado con el Vicesuperintendente, pero, más allá del caso a caso de cada Compañía, deseaba saber si el Depto. de Informática iba a emitir alguna disposición, porque el acuerdo que adoptó el Directorio señalaba que esto debía ser validado por la Vicesuperintendencia y la Secretaría General. Le parecía que esto era algo muy relevante para todas las Compañías. La Quinta tenía Sesión el próximo sábado y se retiraron de la tabla los temas que tenían que ver con votaciones secretas, pero, en la medida que esta situación se prolongara, todas las Compañías necesitarán llevar a efecto votaciones de acuerdo al Reglamento.

**El Superintendente** señaló que le parecía que “Forms” de la plataforma “Teams” permitía efectuar votaciones y estaba en conocimiento de que algunas Compañías ya la habían utilizado.

**El Vicesuperintendente** informó que se habían analizado diferentes alternativas y las Compañías habían utilizado diversas metodologías, distintas aplicaciones para efectuar sus votaciones, la 3<sup>a.</sup>, 6<sup>a.</sup>, 11<sup>a.</sup>, por ejemplo. En el transcurso de la semana, agregó, se enviará un instructivo recomendando el uso de “Forms” como primera alternativa, coaplicación que funcionaba con “Teams”, considerando que las Compañías tenían a los usuarios vía “Teams”. Como segunda opción se recomendará un complemento de “Zoom”, aplicación que ya tenía razonablemente resuelto lo concerniente a la seguridad, por ejemplo, lo que se había efectuado en esta Sesión, en cuanto a que se había ingresado a una sala de espera y, luego, se había bloqueado la Sesión, impidiendo el ingreso de alguien más. Con esto, quizás la 5<sup>a.</sup> Compañía pueda incorporar para su próxima Sesión los temas relacionados con votaciones.

**El Director de la 11<sup>a.</sup> Compañía** manifestó que su Compañía había hecho uso de una aplicación que se llamaba “Ferendum”, que era bastante buena y privada, que también podría ayudar respecto de las votaciones secretas, y en la cual ni siquiera la persona que manejaba el sistema se imponía de quiénes votaban.

**El Superintendente** agradeció la información y solicitó que por favor compartieran los antecedentes para analizarlos, ya que, además, si bien en era cierto en el Directorio se había adoptado el compromiso de que no practicara votaciones, quizás en algún instante sea pudiese ver obligado a hacerlo. Agregó que, por ejemplo, una Compañía hizo uso de “Forms” para realizar una votación y de los 80 Voluntarios presentes, sólo se registraron 60 votos, razón por la cual se debía tener certeza con las aplicaciones que se utilizaban.

Agregó, que no se había adoptado ninguna determinación en cuanto a los organismos disciplinarios de las Compañías, tanto era así que algunos inclusive habían separado a Voluntarios, por justificada razón. Sin embargo, recientemente la ley facultó a las Cortes para posponer audiencias por cuanto en las condiciones actuales los imputados podrían ver afectado el derecho a legítima defensa, el Consejo de Oficiales Generales acordó recomendar a las Compañías la suspensión de los procesos disciplinarios, en razón de la contingencia actual, salvo casos excepcionales. Así, el Cuerpo se estaría acogiendo a la normativa legal vigente, con el objeto de no afectar el Debido Proceso.

**4°.- RENUNCIA Y ELECCIÓN DE DIRECTOR DE LA 11ª. COMPAÑÍA.-** El Superintendente, de pie, expresó que le correspondía dar la bienvenida al nuevo Director de la 11ª. Compañía, Mauricio Repetto Contreras, que no era nuevo en este Directorio. Ingresó a sus filas el 1 de junio de 1982, por lo que registraba 37 años, 10 meses y 14 días de servicios. En su Compañía desempeñó los cargos de Ayudante, por 6 meses y 23 días; Teniente 1°, 2° y 3°, por un total de 2 años, 10 meses y 16 días, Capitán, durante 5 años, 4 meses y 1 día; Consejero de Disciplina, por 2 años, 11 meses y 14 días. A nivel Institucional, ejerció el cargo de 4° Comandante, por 6 meses y 18 días; de 3er. Comandante, durante 1 año; de Segundo Comandante, por 5 años, 2 meses y 2 días, y, de Comandante, por espacio de 3 años, 11 meses y 10 días. También el de Vicesuperintendente, por 7 meses y 12 días. Obtuvo la calidad de Honorario el 14 de julio de 1992. Calificó el Premio de Constancia por 35 años de servicios el 21 de junio de 2017, con 5.153 asistencias sobrantes. Nació en Santiago el 22 de marzo de 1964, siendo el segundo hijo del matrimonio de don Franco Repetto Fasciolo y doña Irma Contreras Peralta. Realizó su enseñanza básica en el Colegio San Ignacio y, luego, en la Escuela Arturo Prat, completando sus estudios de enseñanza media en el Liceo Valentín Letelier, egresando el año 1981. En 1982, tras egresar de cuarto medio, ingresó a estudiar Licenciatura en Química y Ciencias en la Universidad de Chile. Ese mismo año ingresó a la Undécima Compañía “Pompa Italia”, a recomendación de su padre, pues tras comunicarle que quería ser Bombero, le señaló que sólo podría ingresar a la “Pompa Italia”, aun cuando Mauricio tenía amigos en el barrio de otras Compañías del Cuerpo. Su padre fue la persona que lo marcó en su vida, el hombre que le enseñó cada uno de sus valores, el que le inculcó su pasión por el fútbol y el amor incondicional por el Audax Club Deportivo Italiano; el que lo despertaba para ir a pescar y el que le hizo vivir momentos felices enseñándole lo que significa vibrar con la familia. Uno de los instantes más tristes fue el deceso de su padre. Ese mismo año debió abandonar su carrera de Licenciatura en Química. Años después fallecería su madre, viéndose solo muy joven, y debiendo refugiarse en él mismo y en quienes tenía más cerca. En 1985 ingresó a estudiar Ingeniería en Administración y Finanzas en la Universidad de Tarapacá, en la cual se tituló el año 1990. Mauricio era padre de tres hijas:

Francisca, Javiera y Catalina. Sus grandes pasiones eran el fútbol, los animales, el tenis, la música, el cine, y por supuesto, ser Bombero. En su camino por la “Pompa Italia” siempre demostró sus capacidades de liderazgo y organización. En su extensa hoja de vida bomberil destacaban varios acontecimientos que lo habían marcado. Para ejemplo, era el Capitán más joven que había tenido la 11<sup>a</sup>. Compañía, con sólo 8 años de servicios y 26 años de edad, algo difícil de imaginar en esa época. Como Capitán, estuvo en el incendio donde resultó gravemente herido su amigo Claudio Cattoni Arriagada, quien falleciera unos días después convirtiéndose en Mártir de la Institución; y 6 meses después, enfrentó el accidente del Voluntario Carlo Giaverini Faúndez en un Acto de Servicio en el Parque O’Higgins, quien también falleció trágicamente e inscribió su nombre en la larga lista de Mártires del Cuerpo. Por cierto, estos hechos deben ser los más difíciles que debió afrontar en su trayectoria bomberil, teniendo en consideración que debía ser él, como Capitán de la Compañía, quien debía animar a los miembros de la 11<sup>a</sup>. Compañía y seguir adelante luego de vivir ese trágico y fatídico año. Había sido representante de los Bomberos de Chile en diversos congresos internacionales. Había suscrito convenios de cooperación entre el Cuerpo de Bomberos de Santiago y los Bomberos de París, Francia y los Vigili del Fuoco de Italia. Sin duda su trayectoria había sido impecable, la cual había fructificado en base a sus propios méritos y destrezas, pero nada hubiese sido posible sin el apoyo de su familia más cercana. Todos conocían su ímpetu, liderazgo y organización, como así mismo también nos había tocado conocer su genio ligero ante las cosas que no le parecían bien hechas, pero siempre motivado por desear lo mejor para aquello que amaba. Se sabía que amaba a esta Institución, y que era un apasionado por su querida 11<sup>a</sup>. Compañía. Personalmente, había trabajado con Mauricio Repetto en el Consejo de Oficiales Generales, por casi 6 años, y habían compartido posturas similares y también diferencias, algo habitual entre los seres humanos. A ambos los unían más coincidencias que diferencias, aunque había una irreconciliable: cuando jugaban Audax y Palestino. Estimaba que el Cuerpo y la historia recordará al Director de la Undécima como el fundador del Programa “Héroes de Corazón” y el impulsor del nuevo Sistema de Despacho, que automatizó y dotó de un carácter más profesional durante el período en que fue Comandante, y que actualmente se encontraba plenamente validado, y había dado un importante cariz de seriedad y modernidad a la Institución. Ese modelo se había exportado a otros Cuerpos. Era un fanático de las aplicaciones, y así lo demostraba “Viper”, una aplicación que debía llenar de orgullo a la Institución. Agregó que, muy afectuosamente, daba una cordial bienvenida al nuevo Director de la “Pompa Italia”, por este reencuentro con los Miembros del Directorio y con los corazones de todos.

**El Director de la 11<sup>a</sup>. Compañía** agradeció las expresiones del Superintendente y extensa semblanza que sobre su persona había dado a

conocer. Agregó que, hoy día, se encontraba en una posición diferente y en circunstancias muy especiales. Señaló que lamentaba la renuncia del ex Director don Cristián Pincetti, pero una situación inesperada aceleró su alejamiento del cargo. Haciendo un parangón, continuó, entre la historia romana y la historia de su Compañía, hoy “era un tribuno que estaba en este Senado para participar y colaborar para que esta República, llamada Cuerpo de Bomberos de Santiago, continúe siendo la más importante y la más grande.” Levantará todas aquellas cosas positivas y aportará para corregir aquellas que considere negativas. Esa era su visión. Esperaba que llegara el minuto para compartir con los Miembros del Directorio, porque la situación era bastante especial, al punto que siendo Director de su Compañía, aún no le había sido posible “pisar” el Cuartel. Esperaba aportar su experiencia y conocimiento, y también aprender de los demás.

**El Superintendente** agradeció las palabras del Director de la Undécima.

**5°.- APROBACIÓN DE ACTAS.-** Fue aprobada el Acta de la Sesión N° 5, del 18 de marzo ppdo.

**6°.- PROPUESTA DE PREMIOS DE CONSTANCIA.-** El Directorio fue informado de los nombres que propuso el Consejo de Oficiales Generales, para conferir los Premios de Constancia que se indican:

**5 años**

<b>Voluntario:</b>	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Manuel Gajardo León	2a	387
Sr. José Tomas Andreu Cooper	5a	131
Sr. Matías De Soto Cortés	5a	653
Sr. Peter Guerra Hoffman	5a	58
Sr. Jesús Cisternas Martínez	20a	1.219
Sr. Álvaro Martínez Ortiz	20a	748
Srta. Carolina Briebe Valdés	22a	600
Srta. Constanza Gili Espicto	22a	136

**10 años**

<b>Voluntarios:</b>	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Pablo Contardo Jarpa	1a	1.289
Sr. Pablo Panza Cerda	1a	273
Sr. José Ahumada Christiansen	4a	1.035
Sr. Manuel Valdés Pacheco	5a	917
Sr. Cristian Alegría Valdenegro	6a	230
Sr. Carlos Martínez Aravena	7a	330
Sr. Luis Soto Sepúlveda	7a	1.987
Sr. Eduardo Carreño Mitrovic	9a	1.147
Sr. Javier Oyarzun Herмосilla	17a	473
Sr. Andrés Valenzuela Bustos	18a	1.362

**15 años**

	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Yerko Abarca Pinto	17a	985
Sr. Benjamín Román López	18a	1.718
Sr. Luis Cano Munchmayer	20a	2.609
Sr. Felipe Lemus Lavín	20a	1.153
Sr. Yerko Simicic Hernández	20a	1.252

**20 años**

**Voluntarios:**

	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Jorge Cifuentes Martínez	1a	1.249
Sr. Alfredo Vilches Espinoza	1a	117
Sr. Felipe Salinas García	3a	1.268
Sr. Oscar Poseck Buscaglione	13a	803
Sr. Jaime García Morellon	15a	639
Sr. Raimundo Murillo Urrutia	20a	2.541

**25 años**

**Voluntario:**

	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Alberto Regord Cornejo	4a	1.467
Sr. Guillermo Araya Huerta	6a	817
Sr. Rodrigo Cornejo Lorca	18a	4.313

**30 años**

**Voluntarios:**

	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Alejandro Serra Miranda	17a	2.236
Sr. Luis Zabala Diaz	8a	684

**35 años**

**Voluntarios:**

	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Gerardo Rojas Chaparro	2a	1.003
Sr. Juan Araya Arancibia	6a	842
Sr. Eduardo Codoceo Rojo	6a	4.255
Sr. Miguel Marchesse Rolle	10a	351

**40 años**

**Voluntarios:**

	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Francisco Grez Altamirano	1a	611
Sr. Víctor Inostroza Tastets	4a	323
Sr. José Palacios Redondo	4a	11
Sr. Claudio Mery Ceroni	5a	1.815
Sr. Luis Contreras Jerez	6a	878

**55 años**

**Voluntario:**

	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Víctor Pino Verdejo	9a	1.091

**60 años**

**Voluntario:**

	<b>Compañía</b>	<b>Sobrantes</b>
Sr. Sergio Echeverría Ossa	5a	939
Sr. Antenor Flores Salgado	12a	1.218
Sr. Patricio Maure Maure	12a	3.580

**El Superintendente** ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se dieron por conferidos los Premios.

Destacó el Premio de Constancia por 40 años de servicios el Secretario de la 5ª. Compañía don Claudio Mery C.; el Premio por 35 años del Dr. Miguel Marchesse R., de la Décima; el Premio por 50 años del Miembro Honorario don Víctor Pino V., y el Premio por 60 años de los Miembros Honorarios señores Sergio Echeverría O., Antenor Flores S. Patricio Maure M. Solicitó a los Directores de las Compañías que hicieran llegar los parabienes del Directorio a todos los Voluntarios que habían calificado Premios en la presente Sesión.

**7°.- PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO DE FONDOS DEL MES DE MARZO PPDO.- El Tesorero General** presentó e informó in extenso las cuentas de Entradas y Salidas del Movimiento de Fondos del mes de marzo ppdo., cuyo detalle se encuentra como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de ella.

**El Superintendente** ofreció la palabra.

Acerca de las Entradas, **el Director de la 11ª. Compañía** manifestó que, hoy día, los analistas financieros estaban señalando que lo que vendrá en los próximos meses será bastante negativo, por lo cual en los Fondos Mutuos estaban recomendando inversiones a largo plazo. Si bien era cierto los “money market” eran poco rentables, pero bastante seguros, consultaba desde cuándo se estaba trabajando con los “money market” y desde cuándo se acumulaba la pérdida.

**El Tesorero General** señaló que la pérdida era de este año, porque el año pasado la Institución obtuvo ganancias importantes por concepto de intereses. Agregó que, para quienes no manejaban el tema, la analogía sería con el Fondo de menos riesgo de la AFP, el Fondo E, el menos riesgoso, porque era casi pura renta fija, pero en 3 meses perdió un 6%. Agregó, que la Institución había reaccionado a tiempo, y sólo perdió el 2.5% en estos 3 meses. La pérdida acumulada fue de \$ 120.000.000.-, pero ya había recuperado \$ 40.000.000.- Se podía percibir que era mucho dinero, pero cuando se estaban administrando sobre M\$ 5.000.-, la cifra era baja para el impacto. Agregó, que había conversado con diferentes analistas que hablaban de la renta futura, pero también era muy incierto “para cuándo”. La Institución no podía apostar mucho a la renta futura porque gran parte de sus fondos estaban comprometidos, los iba a utilizar. Si se apostaba a renta futura y los recursos se iban a ocupar luego, podría producirse una pérdida. Muchos apostaron a renta futura y había que ver el desastre que se produjo en Estados Unidos y en otros lugares. Los fondos asiáticos acumulaban pérdidas por 25%. Si el Cuerpo hubiese estado en ese tipo de fondos, hubiese enfrentado pérdidas por M\$ 1.200.- A todos dolía la pérdida producida, pero si se guardaban las

proporciones, al Cuerpo le “pegó poco” porque estaba bien refugiando en una mezcla de “money market” y renta fija. De a poco se había salido a renta fija, en la medida que se recuperaba, porque si se salía cuando estaba baja, ese dinero se perdía. Cuando se recuperaba un poco la renta fija se salía y se iba a “money market” a refugiarse para analizar la situación con calma. El día de ayer, continuó, varios analistas le sugirieron que se apostara al largo plazo, pero la Institución tenía compromisos que debía cumplir. Sólo por el H18, B14, MX13 y la última cuota de los “Q”, el Cuerpo debía pagar este año M\$ 2.200.-, dinero que no podía colocar a largo plazo.

**El Director de la 11ª. Compañía** consultó si en los Fondos Mutuos estaban comprometidos los Fondos de Reserva.

**El Tesorero General** respondió que no, porque estaban invertidos en dólares. Si la Institución compensara la pérdida por intereses financieros con lo que se había ganado en dólares, el Cuerpo tenía \$ 200.000.000.- a su favor, por el tipo de cambio.

**El Director de la Undécima** recomendó considerar lo que señalaban los analistas respecto del tema del largo plazo, en caso que se pudiese utilizar algo de lo que se tenía en Fondos Mutuos.

**El Superintendente** expresó que, durante los próximos días, se convocaría a la Comisión de Asuntos Financieros y Contables para analizar este tema, de interés para la Institución.

**El Director de la 14a. Compañía** consultó en cuánto se estimaba la reducción de ingresos por la Campaña Económica, entendiendo que probablemente el nivel de cesantía aumente bastante en el país, por lo cual podrían cambiar las prioridades de los Socios Colaboradores y el aporte a Bomberos podría dejar de ser una prioridad para ellos.

**El Tesorero General** indicó que, a la fecha, se habían recaudado M\$ 1.400.-, para un presupuesto de M\$ 1.300.-, es decir, \$ 100.000.000.- más. Agregó, que había sucedido algo muy extraño, pero “para bien”. En el mes de enero, en razón de la crisis social, se había considerado una caída del 1.5%, al igual que en febrero, pero, en los 3 últimos, incluido marzo, sólo había caído un 1%, o sea, un 0.3% mensual, lo que era muy bajo, lo que atentaba en contra de los miedos que todos teníamos y de los análisis que se habían llevado a efecto con Chiledar y con algunas Fundaciones. Agregó que, para responder a la consulta del Director de la Decimocuarta, la única alternativa era esperar lo que sucederá en los meses de abril y mayo, al igual que en el caso de otras Fundaciones. Estimaba que si se consideraba como peor escenario una caída el 25%, no se produciría de un minuto a otro. Consideraba que la caída podría llegar al 15%, unos

\$ 600.000.000.- a \$ 700.000.000.- de menor recaudación al término del segundo semestre. Hoy día, era muy difícil dar respuesta a esa pregunta. Más que efectuar proyecciones, lo que estaba haciendo el Cuerpo era prepararse para un escenario más complejo, por lo cual la meta era rebajar costos en un 20%. El principio de año en cuanto a la Campaña Económica habría sorprendido positivamente.

**El Director de la 14a. Compañía** expresó que como los ingresos y egresos se reflejaban dos meses después de la desafiliación de la persona o de la suscripción de un mandato, tendía a pensar que lo sucedido a comienzos del año se debió a que la reputación de Bomberos a fines el año pasado era muy alta, producto de la crisis social. Tenía claro que si se esperaba abril y mayo, los resultados en cuanto a los ingresos se tendrán en junio o julio.

**El Tesorero General** precisó que era mucho más rápido, no de dos meses en caso de desafiliación. Se contaba con indicadores tempranos, como la Cuenta Vista, que era la primera que comenzaba a caer, pero el Cuerpo no tenía un gran volumen de estas cuentas. Se iba a las Cuentas Vistas y a las Cuentas Corrientes tres veces y si no disponían de saldos no llegaba dinero, y ese era un indicador temprano que permitía ver lo que se sucedía. Esa tendencia siempre se había mantenido. El Cuerpo contaba con información mucho antes que los dos meses de desfase. No se obtenía nada tratando de “apuntarle” a una proyección. Esto, continuó, iba a sufrir, sin duda iba a sufrir por un tema de desempleo. En realidad la Institución se estaba preparando para el peor escenario, una caída de la Campaña Económica del orden del 25%.

**El Director de la 1a. Compañía**, en relación a los “Ingresos por Reconocer”, \$ 37.000.000.-, que ahora se había informado provenían de Enel, consulto cuándo pasaban a ingresos por Campaña Económica.

**El Tesorero General** señaló que, en el reporte de abril, ya no figurarán como “Ingresos por Reconocer”.

**El Director de la Primera**, en cuanto al aporte de \$ 49.000.000.- de las empresas ASP, consultó como se trataba contablemente, como reparto de dividendos, como donación, etc.

**El Tesorero General** expresó que las empresas ASP lo contabilizaban como gasto, un arriendo pagado por anticipado, porque hará uso de las instalaciones para generar valor a su negocio a través del servicio a sus clientes.

En cuanto a las empresas ASP, **el Superintendente** señaló que, oportunamente, ofrecerá la palabra al Director de la 18ª. Compañía para que se refiera a cómo estaban operando.

**El Director de la Primera** expresó que, en el informe de la empresa auditora, había una recomendación sobre la forma en que se debían tratar los aportes de las empresas ASP, para evitar que, el día de mañana, se pueda ver afectada la Institución y también dichas Empresas. Esto, por cuanto si estaban efectuando aportes por concepto del pago de arriendo, había de por medio un tema tributario.

**El Superintendente** manifestó que se hará llegar al Directorio de las empresas ASP este antecedente para que esté al tanto.

**El Vicesuperintendente** manifestó que iba a complementar lo que había señalado el Superintendente sobre los efectos económicos que ya había tenido en la Institución, y los que posiblemente tendrá, la pandemia COVID-19. Efectivamente, agregó, el Consejo de Oficiales Generales había considerado diferentes escenarios y se habían adoptado una serie de definiciones en orden a asegurar un nivel de ajuste económico en términos de gastos, porque, efectivamente, era muy difícil identificar el nivel de impacto en los ingresos, porque sí se esperaba un impacto en los ingresos, pero dimensionarlo hoy día era muy difícil. Entonces, ese Consejo se había puesto en un escenario de mucha rigurosidad, de bastante dificultad en términos de ingresos, pero el foco importante radicaba en reducir los gastos, donde sí había una buena capacidad de acción que podría alivianar la presión por lo que vaya sucediendo con los ingresos. Se sabía que el tema de los arriendos será complejo, que había un riesgo respecto de la Campaña Económica, que había un riesgo en los aportes Municipales, todo lo cual impactará en términos de ingresos. Probablemente, el mayor impacto será sobre la capacidad para reducir el nivel de desembolsos y asegurar el paso de este tiempo de una forma más ordenada y que permita continuar con el desarrollo de la Institución conforme a lo planificado anteriormente, una vez que se supere la situación. Continuó señalando, que sentía que se había gestionado de manera muy proactiva el tema de los ingresos, pero había una limitante, porque cuando el agua sobrepase el cuello, no será mucho más lo que se podrá gestionar en cuanto a ingresos por aportes Municipales, arriendos, Campaña Económica, etc. Por eso el foco estaba puesto en lograr cierto nivel de “aseguramiento”, pero sin perder el foco más relevante: racionalizar los gastos en forma oportuna.

**El Director de la 7a. Compañía** manifestó que lo señalado por el Vicesuperintendente lo identificaba plenamente. Estaba seguro que el Consejo de Oficiales Generales estaba tomando todas las providencias para racionalizar los gastos. También estaba cierto que ese Consejo tenía puesto el foco en lo que se requería del Cuerpo en este momento, continuar

prestando sus servicios a la comunidad como lo había realizado durante toda su historia. Consideraba que era fundamental racionalizar los gastos y darle prioridad, exclusivamente, a la parte operativa. Agregó, por otra parte, que en los Egresos le pareció haber escuchado que se había incurrido en un gasto de \$ 37.000.000.- por concepto de alimentación de Guardia. Si estaba en lo correcto, consultaba de qué se trataba.

**El Tesorero General** señaló que no había hecho referencia a ese concepto.

**El Superintendente** manifestó que se había señalado el nivel de gastos específicos en que se había incurrido por la compra de insumos y materiales para las Compañías y el Cuerpo, por el COVID-19, trajes, guantes, elementos de sanitización, amonio cuaternario, alcohol gel, cloro, etc.

**El Director de la Séptima** agradeció la información.

**El Director de la 11a. Compañía** adhirió a lo que se había señalado sobre las medidas positivas que estaba adoptando el Consejo de Oficiales Generales, porque no se sabía el gasto en que se incurrirá por la pandemia. Había un estimado de \$ 37.000.000.-, pero por lo que manifestó el Cirujano General, esto podría traer mayores gastos. Por lo tanto, consultaba si la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile o el Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos había solicitado al Gobierno un apoyo económico extraordinario para solventar los gastos en que se estaba incurriendo.

**El Superintendente** señaló que el tema se había abordado, pero que no había posibilidad alguna por ahora. Agregó que, una vez que concluyera el Movimiento de Fondos, se referiría con más detalle a la materia, porque había un tema bien complicado. Continuó señalando, que el Gobierno giró un aporte extraordinario de casi M\$ 150.- para que esa Junta Nacional adquiriera insumos para los Bomberos del país.

**El Tesorero General** indicó que, inicialmente, para este ejercicio presupuestario se había considerado un ahorro de \$ 500.000.000.-, de tal forma que “no todos los ingresos, fueran egresos”. Agregó, que todos los meses se había ahorrado 1/12, por eso que al mes de marzo se registraban ahorros por M\$ 125.-, un colchón para eventuales contingencias. Obviamente que no se deseaba hacer uso de los ahorros, sino reducir los costos.

**El Superintendente** ofreció la palabra.

Como nadie más hizo uso de ella, se dio por aprobado el Movimiento de Fondos del mes de marzo de 2020.

Luego, **el Tesorero General** dio a conocer el análisis de fondos y usos (fondos mutuos y otros), al 31 de marzo ppdo.

Se tomó conocimiento.

En seguida, **el Tesorero General** indicó que había 4 cuentas que hacían el 94% de los ingresos del Cuerpo: Campaña Económica, aporte del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, arriendos y aportes de las Municipalidades. Agregó, que ya se había referido a la Campaña Económica, en cuanto a que en el escenario más pesimista, a fines de año se podría contar con \$ 700.000.000.- menos que lo presupuestado. Sin embargo, si se ajustaba la estructura de costos, el Cuerpo podía “sobrevivir”, porque si la situación se mantenía el gran problema no será el 2020, sino el 2021, porque hoy día se contaba con herramientas para actuar, ya que los gastos en que se había incurrido hasta la fecha, eran menos del 25% de lo proyectado para el año. En cuanto a los arriendos, continuó, la situación también se veía compleja, porque había varios arrendatarios que no estaban en condiciones de pagar el arriendo y otros habían solicitado renegociaciones. El Intendente General contaba con toda la información sobre el tema de los arriendos, en los cuales se podría esperar una caída en los ingresos entre un 20% a un 25%; \$ 230.000.000.- a \$ 250.000.000.- En cuanto al Aporte Fiscal, el Superintendente contaba con información sobre el particular.

**El Superintendente** expresó que lo que iba a informar tenía el carácter de confidencial. Agregó que, el día de ayer, contactó al Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile para consultarle sobre la situación del SOAP, tema que fue tratado en la anterior Sesión de Directorio. Hoy, don Raúl Bustos le hizo llegar un reporte que iba a compartir con los Miembros del Directorio. Se vendieron \$ 124.000.000.-, de cuyo total aproximadamente \$ 5.000.000.- correspondían al Cuerpo de Bomberos de Santiago, y estaban determinadas las Compañías, pero aún faltaba que las cifras se auditaran. Practicada la auditoría, se harán llegar los fondos a nuestra Institución para, a su vez, remitirlos a las Compañías que correspondan. En la conversación, agregó, el Presidente Nacional le informó que el Gobierno rebajará en M\$ 6.000.- el aporte considerado a Bomberos para el año 2020, que se componían de la siguiente forma: Capacitación (en M\$ 1.500.-), Importaciones (en M\$ 2.500.-), Ayudas Extraordinarias para Mantenimiento y Reparación de Cuarteles (en M\$ 1.000.-), y para Operación de esa Junta Nacional (en M\$ 1.000.-), lo que para esa Junta Nacional se transformaba en una situación bastante dramática. Tampoco sabía si el aporte para Gastos Operacionales se rebajaría durante el segundo semestre del año. Agregó, que la Institución recibió el aporte para Gastos Operacionales correspondiente al primer semestre, M\$ 1.500.-, pero no se tenía certeza en cuanto a que se reciba la cuota del segundo semestre. Hoy, continuó, nuevamente conversó con el Presidente Nacional, quien le señaló que había solicitado que no se vieran

afectados los fondos para los gastos operacionales de los Cuerpos de Bomberos, y que la rebaja no sea de M\$ 6.000.-, sino de M\$ 4.000.- Esto era un buen parámetro para percatarse que el Gobierno estaba rebajando todas aquellas cuentas que no estimaba esenciales, lo que se esperaba que también afectara a las Municipalidades, por lo que era posible esperar que las subvenciones Municipales para nuestra Institución, para el 2021, caigan. Por ejemplo, la I. Municipalidad no había girado nada al Cuerpo y no se sabía si lo podrá hacer, a pesar que existía un compromiso en este sentido. Consideraba que la rebaja del presupuesto a Bomberos, dejaba de manifiesto que no había voluntad política para aumentarles los recursos. También había que tener presente que los proyectos regionales podrían verse afectados, lo que también impactaría a la Institución. Afortunadamente, ya se había emitido la Orden de Compra por el Q15 y los dineros estaban comprometidos. En el caso de la B14 y el H18, ya estaban en nuestro país. Para el MX13 ya se contaba con los fondos. Para la B3 se pagó el pie con los fondos del Gobierno Regional, pero no había mayor claridad en cuanto a los plazos, y mientras mayor plazo mucho mejor porque se esperaba que el valor el dólar bajara en algún instante. Si bien el Cuerpo tenía reservas en dólares, no convenía gastar los ahorros por la diferencia cambiaria. Entonces, el escenario era bastante negativo en cuanto a esto. Sobre los arriendos, continuó, ABCDIN pagó los arriendos de febrero, marzo y abril. Otros dos arrendatarios manifestaron su intención de no pagar los arriendos y a ambos se les informó por escrito que no estábamos en condiciones de aceptar tal medida, aún cuando se sabía que uno de ellos, por su delicada situación financiera, lo más probable era que no pueda pagar el arriendo. El otro tal vez pueda pagar. El BancoEstado continuará ocupando nuestras instalaciones e inclusive estaba interesado a arrendar el local comercial que actualmente se encontraba desocupado, ex Lagarto. Ese era el escenario económico, por lo cual se proyectaba una caída del 20% al 25% en los ingresos. También se invitaba a las Compañías a adoptar medidas de austeridad y de autorregulación. La Institución no ejecutará nuevos proyectos hasta que tenga claridad sobre el escenario que se veía muy negativo para el quehacer bomberil nacional. Esperaba haber dado respuesta a la consulta del Director de la Undécima.

**El Tesorero General** expresó que, hoy día, se veían dos escenarios: uno, no tan malo, en el cual se dejarían de percibir entre \$ 600.000.000.- a \$ 700.000.000.-; el otro, muy malo, en el cual la Institución dejaría de percibir M\$ 1.200.- El Consejo de Oficiales Generales estimaba que si se adoptaban medidas en forma oportuna, el Cuerpo podría “pasar” este año. Debía quedar claro que si se daba el escenario más malo, el año 2021 será pésimo.

**El Superintendente** expresó que nadie deseaba “hacerse cargo” de los ahorros y consideraba como una feliz coincidencia la política de ahorro

establecida el año pasado, porque daba “espalda” para enfrentar el futuro, pero como señalaba el Tesorero General, bastante incierto.

**El Director Honorario don Alejandro Artigas** expresó que, más que felicitar al Consejo de Oficiales Generales, le efectuaba un reconocimiento por haber llevado adelante este plan desde el primer momento, considerando el peor escenario. Recordaba que para la crisis del ‘81/’82, el Cuerpo realizó una gran campaña para comprar las Mecánicas Magirus. Se reunió una importantísima cantidad de dinero, no se invirtió en la moneda de la época, el marco, y el Cuerpo pagó dos veces el valor de las máquinas. Muchas veces las lecciones no se aprendían, pero esta vez un reconocimiento muy especial porque se veía que la visión de futuro era clarísima. Además, y más que ir a los números, deseaba manifestar que nos había llegado el momento, que sucedía “cada tanto y tanto”, y que también estaba señalado en la Biblia: “sietes años de vacas gordas, 7 años de vacas flacas”; de hacer una llamado para que, junto con revisar los grandes proyectos, los grandes programas, todos nosotros, las Compañías, el Cuerpo, el Consejo de Oficiales Generales, el Directorio, adopten una política, por un tiempo largo, de prescindencia de ciertas cosas, de sobriedad en muchas cosas, aunque se había sido muy sobrio en el manejo de las platas; de sencillez, y de mirar hacia el futuro con claridad en el sentido de que, probablemente durante un par de años, no se van a poder llevar a efecto todos los proyectos con los que todos soñaban en Telecomunicaciones, Material Mayor, Material Menor. Afortunadamente, creía que al Cuerpo esta situación lo sorprendía “bien parado” en término de sus capacidades tecnológicas para seguir prestando servicios. También creía que todas las Compañías, con sus ahorros mayores, con sus ahorros menores, deberán dar muestra de prudencia por algún tiempo, al igual que todos, porque, además, así como esto iba a impactar gravemente a muchas empresas y eso iba a arrastrar a muchas personas, lo más probable era que entre un 20% a un 25%, o quizás más, de los Voluntarios del Cuerpo queden en situación muy desmejorada, con cesantía, con cierre de sus empresas, que no podrán pagar sus cuotas y tampoco participar en muchas cosas. Reiteraba su reconocimiento al Consejo de Oficiales Generales, al Tesorero General en particular, pero también en términos muy filosóficos, y en forma mucho más amplia que los números, el llamado en cuanto a que se deberá entrar en un período de mucha prudencia y sencillez. Había que reiterar a los Voluntarios lo que había enseñado la Escuela por muchos años, que se estaba aquí para “ser Bombero” y no “para tener muchas cosas”. Consideraba que había llegado el momento de un profundo análisis y de trabajo hacia adelante.

**El Superintendente** agradeció las expresiones del Director Honorario señor Artigas Mac-Lean.

**El Director de la 5a. Compañía** señaló que se iba a referir a la campaña del seguro obligatorio, SOAP. Personalmente, agregó, no estaba de acuerdo con que los fondos se reciban y se distribuyan entre las Compañías, porque creía que eso sería aceptar reglas que se estaban imponiendo desde afuera. No se había autorizado la participación de la Institución en esa campaña. No se había gestionado ni promocionado tal campaña y consideraba que si era una decisión Institucional, también debía incidir en las Compañías. No se sabía a quiénes llegarían esos fondos porque no se tenía la información, pero por un tema conceptual y de principios, si se llegaran a recibir los fondos, tendría que hacerlo el Cuerpo. Además, “le haría muy bien” a estos fondos de emergencia a los cuales se estaba recurriendo para enfrentar la crisis por COVID-19. La verdad, continuó, era que preferiría ni saber el detalle y tampoco si a la Quinta le correspondía algo o no, pero insistía en un tema de principios: si la Institución no había estado de acuerdo con la campaña y de igual manera iba a recibir los fondos, debía recibirlos el Cuerpo y no las Compañías.

**El Superintendente** manifestó que, tal como ya lo había señalado, de la campaña se impuso por la prensa, al igual que todos. Agregó, que era un tema que debía ser estudiado por el Consejo de Oficiales Generales y el Directorio. Continuó señalando, que sabía las cifras y las Compañías de la Institución que recibirían esos recursos, pero era algo que se debía estudiar con la “cabeza fría”. No sabía si en caso que las Compañías no los reciban, debía hacerlo el Cuerpo. Acogía el punto para que lo analizara el Consejo de Oficiales Generales.

**El Director de la 7a. Compañía** expresó que compartía plenamente lo que había manifestado el Director de la Quinta. Como Institución no se podía permitir que le viniesen a imponer reglas o normas que el Cuerpo no las determinó. Este asunto del SOAP nunca pasó por la Institución. Estimaba, agregó, que esos \$ 5.000.000.-, aunque no era demasiado dinero, podrían servir para enfrentar parte de los gastos por esta pandemia. Esa era su sugerencia.

**El Director de la 13a. Compañía** señaló que deseaba sumarse al justo reconocimiento por el trabajo que había efectuado el Consejo de Oficiales Generales. Todos sabían que era muy fácil administrar la abundancia, pero muy difícil administrar la carencia de recursos. Por los reportes que se habían dado a conocer hasta ahora, tenía la impresión de que el Cuerpo estaba en la línea correcta y que se habían adoptado las decisiones correctas. Agregó, que se iba a referir a un tema que se había planteado en ocasiones anteriores y que era complejo. Señaló que le preocupaba la situación de las Compañías en el sentido de afrontar ciertos gastos durante la pandemia, que al parecer durará varios meses, con fondos de gastos generales. Había muchas cosas que, por definición, no

cabían estrictamente dentro de los gastos que podían efectuar las Compañías con los fondos de la Campaña Económica y tendrían que ir a los gastos generales, gastos que, principalmente, se financiaban con las cuotas que pagaban los Voluntarios, aportes de colaboradores, y gastos bastante menores en comparación a los que podrían hacerse con cargo a la Campaña Económica. Por lo tanto, planteaba para sea analizado por los Oficiales Generales la posibilidad de que en estos tiempos excepcionales se amplíe un poco el espectro de los gastos imputables a la Campaña Económica, por ejemplo, alimentación de Guardia Nocturna, alimentación de Cuarteleros y Mensajeros de las Compañías, que, de acuerdo al protocolo y a las instrucciones de la Tesorería General, no cabían dentro de la Campaña Económica. Si la situación se mantenía por largos meses y los ingresos generales de las Compañías se vieran disminuidos, por ejemplo por pago de cuotas de Voluntarios, podría ser un elemento a considerar y podría aliviar las arcas de las Compañías por algunos meses. Dejaba planteado esto.

**El Superintendente** informó que el Consejo de Oficiales Generales, el día de ayer, acordó lo siguiente: Desde el 18 de marzo y hasta que lo defina el Consejo de Oficiales Generales, los gastos en que incurran las Compañías asociados a la pandemia declarada, y que no formen parte de los acuerdos ya establecidos, podrán ser financiados con sus fondos de la Campaña Económica. Para tal efecto, los gastos que serán considerados son: elementos de protección personal; alimentación de Guardia Nocturna y de Acuartelamientos; insumos requeridos por Material Mayor y/o Menor para Actos del Servicio que requieran: sanitización, y también para sanitizar los Cuarteles; labores de descontaminación del personal; y cualquier otro gasto que defina expresamente este Consejo.

**El Tesorero General** reiteró el acuerdo que se proponía: Desde el 18 de marzo y hasta que lo defina el Consejo de Oficiales Generales, los gastos en que incurran las Compañías asociados a la pandemia declarada, y que no formen parte de los acuerdos ya establecidos, podrán ser financiados con sus fondos de la Campaña Económica. Para tal efecto, los gastos que serán considerados son: elementos de protección personal; alimentación de Guardia Nocturna y de Acuartelamientos; insumos requeridos por Material Mayor y/o Menor para Actos del Servicio que requieran: sanitización, y también para sanitizar los Cuarteles; labores de descontaminación del personal; y cualquier otro gasto que defina expresamente este Consejo. En cuanto a los insumos para sanitizar, manifestó que el acuerdo actual permitía adquirir artículos de escritorio y de aseo, pero los referidos insumos no eran artículos de aseo para los Cuarteles, por lo cual estaba señalado expresamente. Este acuerdo, agregó, se aplicará en forma retroactiva, desde el 18 de marzo, fecha en la cual se declaró el Estado de Excepción.

**El Director Honorario don Alfredo Egaña** expresó que, estando plenamente de acuerdo con lo que habían planteado los Directores de la 5ª. y 7ª. Compañías, recordaba que, en el punto 8° del Acuerdo del Directorio N° 11 de Carácter Permanente, estaba claramente establecido que estos fondos debían pasar a fondos generales del Cuerpo y era el Consejo de Oficiales Generales el que disponía de esos fondos.

**El Director de la 9a. Compañía** manifestó que apoyaba la moción del Director de la Decimotercera.

**El Superintendente** señaló que, en todo caso, el Tesorero General iba a enviar el acuerdo estándar con todos los ítemes en los cuales se podían invertir los fondos de la Campaña Económica, contenidos en la lámina que estaba proyectando, y que eran los siguientes: artículos de escritorio y aseo; provisión de gas; servicios de telefonía; servicios de TV Cable; servicios de Internet; muebles; Material Mayor (adquisición y mantención previa aprobación de la Comandancia); Material Menor (adquisición y mantención previa aprobación de la Comandancia); Alarmas y Telecomunicaciones (adquisición y mantención previa aprobación de la Comandancia); Capacitación (en coordinación con la Comandancia o Escuela de Bomberos de Santiago); equipamiento audiovisual; remuneraciones de personal administrativo, previa aprobación de Tesorería General; adquisición y mantención de implementos y ropa para actividades deportivas Programa HDC; y construcción, mantención y mobiliario Cuarteles, previa aprobación de Intendencia General). Para dependencias distintas a: Guardia Nocturna, casa de Cuarteleros y Sala de Máquinas requiere aprobación del Consejo de Oficiales Generales).

**El Director Honorario don Próspero Bisquertt**, acerca de las reflexiones que había efectuado el Tesorero General, manifestó que iba a agregar algo de lo de él. Señaló que nunca, desde que nació el nuevo Directorio de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, se habían tenido muchas esperanzas en los resultados que se pudieran obtener. Prueba de ello, era que todos los manejos en que había existido dinero de por medio, no habían sido felices. Hoy día, agregó, había escuchado un segundo discurso sobre el uso de los \$ 150.000.000.-, para adquirir 8.000 mascarillas, trajes tipo Haz-Mat para gente que deba atender emergencias y otros gastos de la misma naturaleza, pero, y aquí radicaba su inquietud, repartido entre los 313 Cuerpos de Bomberos que formaban esa Junta Nacional. De esos Cuerpos de Bomberos, se atrevía a decir que si el día de mañana 200 de ellos se agruparan con los 100 restantes, eso se podría hacer con bastante facilidad. Desde hacía muchos años se venía analizando la posibilidad de buscar un camino que permita alivianar la carga juntando Cuerpos de Bomberos, sin tener Cuerpos de Bomberos con una sola Compañía, como sucedía en “montones de partes”, en diferentes regiones. Estimaba que la estructura del Directorio de dicha

Junta Nacional, su Consejo Ejecutivo y todas las formas que tenía sobre el manejo de sus recursos, hoy día estaba fuera de lugar. En este instante, más que nunca, no sólo se debía tener una opinión sobre el tema, sino que también colocarla sobre la mesa y “hacer que se sepa”. Se habían dejado pasar demasiadas situaciones en que pudimos haber sido categóricos, duros, y, sin embargo, se le había dado la oportunidad cada vez que había llegado más allá de lo necesario. Pensaba que el Superintendente tenía un liderazgo importante, que había llegado el momento que lo hiciera valer. Curiosamente, agregó, no tenía el mismo temor de lo que podría venir el año 2021, por varias razones. Analizando las estadísticas de lo que estaba sucediendo en el mundo, durante estos días había tenido contacto con diferentes personas en lugares alejados de Chile, y pensaban que el año 2021 económicamente será un año bastante fructífero. Inclusive para Chile las cifras serían importantes para su recuperación. En Europa, muy alta, y se pensaba que China podría llegar a un aumento del 9% en su PIB. Consideraba que toda esta situación tenía que ver directamente con que el Cuerpo de Bomberos de Santiago era único, tema que hasta la saciedad todos habíamos conversado. No podía haber ninguna circunstancia financiera que permita que la Institución quede sin alternativas de prestar sus servicios como lo hacía cotidianamente. No había ningún gobierno, ningún partido político, nadie, ninguna Institución que se atreva a quitarle un peso a los Bomberos para sus condiciones operativas. Estaba convencido que había llegado el momento de lo que se había conversado hacía meses, cuando estábamos en el “peak” de nuestra popularidad y que por condiciones naturales debidas a un virus, se había perdido un tanto ese lugar de privilegio. Hoy día el Cuerpo estaba en la posición cautelosa en que siempre había estado. Pensaba que dinero para trabajar y para operar al Cuerpo no le faltará nunca. No había nadie que se atreva a dejar sin atención los servicios de Bomberos respecto a las emergencias, a los incendios, a las necesidades cotidianas. Por lo tanto, los M\$ 6.000.- que le deseaban quitar a la Junta Nacional, “bienvenido sea” si es que era con justicia, porque esos M\$ 6.000.- desaparecieron hacía mucho tiempo. El Cuerpo no era parte de ello. Si la Institución necesitara recursos para trabajar, con la presencia del Superintendente en el Ministerio del Interior, y con la palabra clara y precisa como lo habíamos hecho siempre, no nos faltaría un solo peso para satisfacer nuestras necesidades. Este era su punto de vista y, de alguna manera, creía que era bueno tenerlo presente.

Continuó manifestando que, en los temas operativos de la Institución, cotidianos, estaba bien que se hiciera toda la economía necesaria, pero había ciertos compromisos que cumplir. Uno de esos compromisos, del cual fue parte, se refería a otorgarle la capacidad necesaria para que la dignidad impere en el Cuartel de la 3<sup>a</sup>. Compañía, que pasó los peores momentos cuando fue el tema de octubre. Hoy día, creía que un poco injustamente nos estábamos olvidando de ella. Había que tener presente que si era necesario gastar “algunos pesos” para sus

necesidades, como se convino en la Sesión anterior, había que hacerlo. Se sumaba a lo que había expresado el Director de la 13ª. Compañía, en el sentido que había que mantener la dignidad de las Compañías para su mantención. No se podía hacer economía en todo porque, lisa y llanamente, se debía saber administrar la plata que exista para que sobrevivan estos Cuarteles.

Además, en cuanto a los temas disciplinarios, señaló que se debía convocar al Consejo Superior de Disciplina, para que adopte un acuerdo en el sentido que todas las causas que se encontraban pendientes, queden sin efecto, porque al final se transformaba en una injusticia. No era necesario seguir alargando las esperas. Se debía terminar con los casos pendientes y, los de menor importancia, darlos por superados. Había casos que se produjeron en los días de “mayor acción” por incendios, con los cuales se debía terminar. Había que preocuparse de los temas más importantes y, los menores, darlos por terminados.

Sobre la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, prosiguió, manifestó que hizo el alcance para que por favor se tuviera presente la necesidad de que la Institución tenga influencia en esa Junta y el Cuerpo tenga una participación más activa en la repartición de dineros entre Cuerpos de Bomberos que, perfectamente, podrían estar de alguna manera juntos en regiones y no como Cuerpos separados. Se debía hacer una refundación de las Instituciones.

**El Superintendente** agradeció las palabras del Director Honorario señor Bisquertt Zavala y señaló que se considerarán los tres puntos para su análisis. Agregó, en cuanto a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, que mientras “la noticia se encuentre en desarrollo” y la Junta se mantenga en la disputa presupuestaria, no era prudente “salir al ruedo”. El Consejo de Oficiales Generales tenía claridad en orden a que el Cuerpo de Bomberos de Santiago, en algún instante, tendrá que “hacer sentir” su voz frente a la autoridad que corresponda. Seguramente, los otros dos puntos se tratarán en los organismos pertinentes.

**El Director de la 9a. Compañía** expresó que celebraba las medidas que se habían adoptado para que las Compañías puedan cargar a la Campaña Económica los gastos en que estaban incurriendo con ocasión de esta pandemia. Sin embargo, le complicaba el hecho que porque las Compañías “tengan plata”, deban buscar en forma independiente mascarillas, guantes, etc. Entonces, consultaba por qué la Institución no lo adoptaba como un “paquete completo”, porque suponía que las economías a escala eran diferentes al comprar para 22 Compañías, que para una. Solicitaba se considerara esa medida. Como las Compañías disponían de fondos, se les podría traspasar el costo de los insumos que requieran. Hoy, se debía ser solidario para ambos lados. Había una gran

oportunidad para que un sólo ente obtenga economías de escala, sobre todo en los productos que estaban escasos.

**El Superintendente** señaló que así se estaba procediendo, aun cuando el mercado estaba muy restrictivo. Las compras se habían efectuado pensando en todas las Compañías, porque no había ánimo de disociarse de ellas, independiente de que algunas Compañías hayan comprado directamente. El espíritu que animaba al Consejo de Oficiales Generales era satisfacer las necesidades de todas las Compañías, y era el mismo espíritu que debía imperar en el Cuerpo. No se estaba “boyante de plata”, pero la primera responsabilidad era asegurar la salud y la seguridad del personal, y en eso se estaba trabajando, pero la dificultad estaba a nivel de proveedores.

**El Director Honorario don Alejandro Artigas** expresó que el Director Honorario don Próspero Bisquertt hizo referencia a una cifra que la Junta Nacional e Cuerpos de Bomberos de Chile obtuvo del Ministerio del Interior, \$ 150.000.000.- que ya se gastaron absolutamente. Deseaba dejar constancia de que, efectivamente, esos dineros se ejecutaron por la vía del Sistema Nacional de Operaciones que él dirigía. En un primer embarque a todas las regiones, que se despachó hacía 15 o 18 días, y desde ayer se había distribuido el saldo, a Arica y a Puerto Montt, abajo. Agregó, que conseguir mascarillas, antiparras, trajes tyvek, alcohol gel, cloro, etc., había sido “un parto”. Por lo tanto, apoyaba y comprendía lo señalado por el Director de la Novena, en el sentido que si salían las 22 Compañías a buscar de a poco, será un drama también. Agregó, que los \$ 150.000.000.- que entregó el Ministerio del Interior tenían nombre y apellido, es decir, para utilizarse exclusivamente en la emergencia COVID-19, especialmente en las Compañías Haz-Mat. El Consejo Ejecutivo de esa Junta Nacional aprobó otros \$ 150.000.000.- y estaba a la espera, como Punto Focal, de las instrucciones para volver a comprar cantidades similares y, desde luego, no las había. Llegarán embarques esta semana, pero había algunas cosas muy difíciles de conseguir, y si el “peak” de esto era a fines de abril-mayo, será más difícil aún. Compartía lo señalado por el Director Honorario señor Bisquertt Zavala en cuanto a proporcionar la información sobre lo que se hizo con esto, como también lo planteado por el Director de la 9ª. Compañía, en orden a lo difícil que resultaba conseguir estas cosas.

**El Director de la 5a. Compañía** consultó si los gastos que estaban enfrentando las Compañías por equipos de seguridad, desinfectantes, mascarillas, alimentación de las Guardias, eran gastos que iban a asumir las Compañías y que estaba permitido imputarlos a los fondos de la Campaña Económica, o eran gastos que “parejamente” cubrirá la Institución.

**El Superintendente** manifestó que se había señalado que se podían rendir contra fondos de la Campaña Económica. Otras situaciones las analizará caso a caso el Consejo de Oficiales Generales. No había una norma general, pero si había una Compañía con una necesidad en particular, como por ejemplo relacionada con el servicio, canalizada a través del Comandante, o en términos económicos, canalizada a través del Tesorero General; será resuelta por ese Consejo. Actualmente, agregó, las Compañías estaban asumiendo la alimentación del personal, porque se entendía que había recursos para ello por la vía de la Campaña Económica. Los gastos efectuados a partir del 18 de marzo originados por la pandemia, estaba autorizado imputarlos a los fondos de esa Campaña, conforme al acuerdo extraordinario que adoptó ese Consejo. No se podía pensar en una solución extraordinaria, porque en el escenario que se estaba enfrentado no se podía garantizar. Por eso, se hizo un llamado a la cordura y a la austeridad.

**El Tesorero General** expresó que iba a aclarar lo que había planteado el Director de la Novena. Agregó, que el Intendente General estaba experto en cotizar todo lo que requerían las Compañías. Todo eso se estaba haciendo para asegurar el abastecimiento, pero no se podía coartar a una Compañía si deseaba hacer sus compras propias, un poco más o un poco menos. Lo primero fue enviarles bidones con alcohol gel y dispensadores, y eso lo hizo el Intendente General en coordinación con la Comandancia y el Consejo de Oficiales Generales. Lo que acá se estaba señalando, continuó, era que si una Compañía requería, por ejemplo, de más mascarillas, ese gasto lo podrá cargar a la Campaña Económica. Lo mismo sucedía con la alimentación. El abanico de opciones que ofrecía la Campaña Económica en el acuerdo permitía muchas cosas. Lo que se incluyó en el acuerdo que se informó fueron aquellas cosas que no estaban en la Campaña Económica, por ejemplo, la alimentación de Guardia Nocturna y acuartelamientos, lo que surgió en las conversaciones con los Directores de las Compañías. Era válida la consulta del Director de la 9ª. Compañía, pero no se trataba de que el Cuerpo dejará de abastecer a las Compañías en lo que necesiten, como lo había estado haciendo.

**El Superintendente**, en otro aspecto, manifestó que felicitaba al Tesorero General por algo que surgió el día de hoy: en una renegociación del pago de Comisiones a la empresa Chiledar, obtuvo una rebaja que significará al Cuerpo, durante los próximos 4 meses, obtener mayores ingresos por \$ 83.000.000.-, que no estaban considerados en el presupuesto y que, de alguna forma, podrían compensar la caída en los arriendos de locales comerciales.

**El Director de la 7a. Compañía**, acerca de lo que había señalado el Tesorero General sobre los gastos por alimentación que se podían cargar a la Campaña Económica, manifestó que tenía la inquietud por aquellas

Compañías que tenían menos ingresos por dicha Campaña. Por lo tanto, si a alguna Compañía se le terminaran esos ingresos, el Cuerpo la ayudaría a solucionar la situación?

**El Superintendente** reiteró que el Consejo de Oficiales Generales iba a resolver caso a caso. Si alguna Compañía enfrentaba dificultades, debía canalizarlas a través del Comandante o del Tesorero General.

**El Director Honorario don Próspero Bisquertt** indicó que no quería discrepar con el Tesorero General en cuanto a la libertad que tenían las Compañías para comprar insumos por su cuenta, pero le parecía poco profesional. Agregó, que pensaba, con mucha cautela y respeto, porque no quería “echarse a nadie encima”, que necesariamente las adquisiciones que realicen las Compañías con sus propios recursos, con motivo del COVID-19, debían ser autorizadas y visadas por el Depto. Médico, porque era la única manera de contar con un catastro de los stock que mantenían las Compañías, de lo entregado por el Cuerpo y de lo adquirido por ellas. Concordaba en que en el caso aquellas Compañías que dispongan de menos recursos para comprar, y considerando que “los Voluntarios eran tan válidos unos como los otros”, el Cuerpo debía hacer un esfuerzo para proveerlas de aquellos elementos que necesiten los Voluntarios y que no estén en condiciones de adquirirlo, pero que sí podían adquirir aquellas Compañías con más recursos, de tal forma de equiparar un poco las condiciones, pero previo estudio y análisis del Depto. Médico, a través del Cirujano General. No le parecía bien que quien disponga de dinero compre para sí, sin que existe un catastro general de los insumos existentes para este evento.

**El Superintendente** precisó que no era el Cirujano General quien autorizaba, sino la Comandancia, con el apoyo del Depto. Médico.

**El Director de la 11a. Compañía** adhirió a las palabras del Director de la Séptima. Agregó que, considerando el escenario que había planteado el Cirujano General respecto de cómo venía el COVID-19 durante los próximos meses, había dos variables incidentes en orden a que el Cuerpo deba tomar una medida en apoyo a las Compañías, independiente de los recursos con que contaban. Se cruzaba una curva, seguramente la caída de ingresos de la Campaña Económica y, por otro lado, el mayor gasto en que se iba incurrir, que no estaba considerado por ninguna Compañía, en relación al acuartelamiento que va a significar disponer de alimentación, quizás por muchos meses más. Por lo tanto, deseaba que cuando el Consejo de Oficiales Generales lleve a efecto el ajuste de cuentas, también considere los ahorros que eventualmente podría aportar a aquellas Compañías que no tenían la posibilidad de seguir aumentando sus gastos durante el año.

**El Superintendente** indicó que el Consejo de Oficiales Generales estaba considerando eso, porque el ánimo era ser distributivo.

**8°.- DESIGNACIÓN EN COMISIONES DEL DIRECTORIO.- El Secretario General** manifestó que se proponía la designación del nuevo Director de la 11ª. Compañía don Mauricio Repetto, como integrante de las Comisiones de Asuntos Financieros y Contables y de Asuntos Administrativos. Además, el cambio del Director de la 9ª. Compañía don Camilo Torres, de la Comisión de Relaciones Públicas, Imagen y Comunicaciones Corporativas, a la de Asuntos Reglamentarios.

Fue aprobado.

En cuanto a la Comisiones, **el Superintendente** expresó que, en la Sesión anterior, el Director de la Quinta consultó por la Comisión que se designó el año pasado para abocarse a la readecuación del Reglamento General, en caso que la Institución se hubiese visto obligada a hacerlo, lo que hasta la fecha no había sucedido. Esto, en razón de un fallo del Tribunal Constitucional que le fue adverso. Agregó, que la Comisión sesionó hasta el mes de agosto de 2019 y avanzó bastante sobre el tema, pero no pudo continuar con su trabajo por la contingencia social. Continuó señalando que, como también había una Comisión referida a la Ley Marco de Bomberos, el Director de la Quinta le propuso la fusión de ambas Comisiones, lo que se estudiaría y formularía una propuesta en la próxima Sesión de Directorio.

Se tomó conocimiento.

**9°.- CUENTA DEL SUPERINTENDENTE.- El Superintendente** se refirió a las siguientes materias:

= Fallo de la Corte Suprema: Informó que la Corte Suprema falló a favor de la Institución, respecto del Recurso de Protección que interpuso un ex Voluntario de la 17a. Compañía, quien apeló al Consejo Superior de Disciplina, Organismo que confirmó la sanción que le fue aplicada, Lo relevante, agregó, fue que la 3ª. Sala de la Corte Suprema, presidida por el Ministro Sergio Muñoz, falló cinco a cero a favor de la Institución. En dicho fallo no había mayor argumentación, lo que daba cuenta que las Cortes estaban fallando remotamente y sin mucho debate sobre los temas de fondo. Después de haber perdido varios Recursos, en esta oportunidad el Cuerpo salió airoso en esta Sala, porque en una oportunidad anterior había ganado en otra Sala compuesta por diferentes Ministros y, dado que conocieron del caso, se inhabilitaron cuando el caso fue al Tribunal Constitucional.

= Reuniones: Dio cuenta que había sostenido una reunión virtual con el Director de la Novena, y que estaba en permanente contacto con el equipo COVID-19.

= Pórticos sanitizadores: Informó que, gracias a una gestión del Director de la Sexta, era muy posible que Bomberos recibiera una donación de 50 pórticos sanitizadores, de los cuales 5 quedarían en poder de nuestra Institución y, los restantes, en Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana.

= Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos: Señaló que había tenido la oportunidad de participar en Sesiones de la Asamblea y del Directorio del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, en este último como invitado. Agregó, que en una de esas instancias se informó que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, en forma unánime, postergó las elecciones hasta que se cumpla un mes de levantado el Estado de Excepción. Agregó que, en razón de sus Estatutos Reglamento, esa Junta Nacional debió haber practicado las elecciones regionales entre marzo y abril, y, en el mes de junio, las elecciones nacionales. Él dio a conocer su parecer al Presidente Nacional de esa Junta, en el sentido que no se oponía a la postergación de las elecciones, pero consideraba que el presente mandato debía expirar en junio del 2022, es decir, se prolongaría el presente período y, el próximo, sería más corto. El Presidente Nacional estuvo de acuerdo con su parecer. Las elecciones se efectuarán en septiembre u octubre de 2020. Esto significaba que, por el momento, tampoco habrá elecciones en el referido Consejo Regional.

= Organización de Bomberos Americanos, OBA: Dio cuenta que la Institución participó, con mucho éxito, asistencia y repercusión, en el Encuentro Digital “Prevención de COVID-19 en los Servicios de Bomberos”, realizado el 27 de marzo ppdo., en vivo a través del canal de YouTube de OBA. Agregó que, recientemente esa Organización había aplicado una encuesta a nivel Latinoamericano sobre los requerimientos de los Cuerpos de Bomberos, y tenía la impresión que en este sentido el Cuerpo estaba bastante “bien parado”.

= Psicología de la Emergencia: Manifestó que se estaba preparando una nueva charla sobre psicología de la emergencia en tiempos de crisis, con la participación del Director de la Sexta y el Inspector de Comandancia en el Depto. de Psicología, Nicolás Ortega.

= Empresas ASP Chile: Ofreció la palabra al Director de la 18ª. Compañía, para que se refiriera al funcionamiento de las empresas ASP Chile en la actualidad.

**El Director de la Decimoctava** informó que las dependencias de las empresas ASP Chile estaban cerradas y el personal estaba trabajando de manera remota desde la fecha en que se declaró la emergencia. Como había una buena cantidad de Funcionarios que tenían conocimientos

importantes sobre temas relacionados con las Empresas, en los cuales se había invertido para su preparación y capacitación, se debía cuidar a la gente. Básicamente, agregó, hoy se estaba enfocado en el desarrollo de planes emergencia, porque había bastante movimiento a nivel de empresas constructoras para comenzar con la venta de los proyectos que tenían en vista. La venta de las Empresas durante el mes de marzo cayeron a la mitad y se estimaba que, en abril, caerían en más de la mitad. Afortunadamente, agregó, las Empresas tenían márgenes importantes en lo que eran los servicios profesionales, por lo tanto hoy día se estaba haciendo el mayor esfuerzo para no perder dinero todos los meses, manteniendo, principalmente, un equilibrio en los gastos relacionados con la gente. Había “cero” desvinculaciones. Había una situación de caja, más bien de ahorro, fuerte, lo que permitía sortear la crisis sin mayores problemas, por el momento.

**El Superintendente** ofreció la palabra.

**El Director de la 20<sup>a</sup>. Compañía** expresó que, considerando lo que habían manifestado el Director Honorario don Próspero Bisquertt y el Superintendente respecto de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, como también que este año necesariamente debían efectuarse elecciones, que se pospusieron por la contingencia nacional que se estaba viviendo; creía necesario dejarlo como un importante tema de conversación que el Cuerpo considerara la posibilidad de llevar algún candidato al Directorio de esa Junta Nacional. Estimaba que era muy importante, sobre todo por la situación que estaba enfrentando dicha Junta Nacional. El Cuerpo era muy crítico sobre su funcionamiento y algunas de las políticas de la Junta Nacional, pero, por el liderazgo que tenía nuestra Institución, se debía pensar en ser parte del Directorio de esa Organización. No recordaba hacía cuántos años algún Voluntario del Cuerpo de Bomberos de Santiago integró el Directorio de la Junta Nacional, y creía que, necesariamente, “había que estar ahí”. Era en el Consejo Ejecutivo donde se tomaban las decisiones, y era importante tener algún candidato de nuestra Institución, fuerte, conocido, que represente a nuestra Institución, la cual era mirada por todos los Cuerpos de Bomberos del país. No estaba en duda su liderazgo. Además, consideraba que nuestra Institución representaba a muchos Cuerpos de Bomberos importantes del país, que no se sentían representados por la Junta Nacional.

**El Superintendente** agradeció las palabras del Director de la Vigésima.

**10°.- CUENTA DEL COMANDANTE.- El Comandante** compartió con los Miembros del Directorio su Cuenta correspondiente al mes de marzo ppdo., la cual se adjunta como anexo a la matriz original de la presente Acta y forma parte integrante de la misma, y que oportunamente se les haría llegar.

**El Superintendente** ofreció la palabra.

**El Director de la 11ª. Compañía**, sobre los estándares de los tiempos de respuesta que estaban midiendo, manifestó que el Commander era una buena herramienta que medía el tiempo de respuesta bastante desfasado, y que no sabía si se habría actualizado últimamente ya que desde el año 2010 mantenía cierta rigidez en los tiempos, por lo cual consultaba si los tiempos a que se había referido Comandante estaban medidos en función del Commander, o si correspondían a otra medición que permitiría establecer cómo estaba funcionando esta herramienta.

**El Comandante** señaló que el Sistema de Despacho todavía funcionaba con el Commander. Lo que se estaba midiendo era desde el instante en que la Central de Alarmas sacaba el despacho por radio, hasta el primer 6-3 de la primera máquina que llega al lugar. Ese era el tiempo de arribo del 6-3 que se estaba midiendo. Obviamente que la medición era hasta que la Compañía daba el 6-3. Ese era el tiempo que se estaba reflejando en este indicador. En el Commander, agregó, no se habían efectuado modificaciones. Se estaba evaluando la alternativa de hacer uso de Google Matrix para hacer el “mapeo”, como también los GPS que incorporó el Depto. de Material Mayor para la administración de la flota, tecnología que también se podrá utilizar en el nuevo Sistema de Despacho.

**El Director de la 11ª. Compañía** expresó que, entonces, sería conveniente determinar cómo andaba la medición que se estaba realizando desde el despacho hasta el 6-3, con respecto al tiempo que indicaba el Commander, porque si hubiese una diferencia importante significaría que habría una desviación que corregir, que con Google Matrix podría mejorar, considerando que será un mapa que no discriminará por calle, pasajes que estén cerrados, etc., respecto del despacho.

**El Comandante** señaló que se revisará lo señalado por el Director de la Undécima.

**El Director de la 7ª. Compañía** expresó que llamaba la atención la diferencia de tiempo de llegada importante que existía entre los 10-4 y los 10-0, dos minutos. Hacía presente esto porque le había correspondido presenciar, en situación normal, que en ocasiones las máquinas salieron con demora, quizás porque los Voluntarios debían salir uniformados. Por lo tanto, consultaba por qué había tanta diferencia entre los 10-4 y los 10-0.

**El Comandante** expresó que eran varios los factores y que habría que revisar caso a caso. Por ejemplo, para los 10-0 había una Orden del Día que establecía que los Voluntarios debían tripular uniformados, para evitar que se uniformen en el trayecto o lleguen a uniformarse en el lugar.

Éste podría ser un factor, pero no podía asegurarlo porque no tenía el detalle de la información.

**El Director de la 11ª. Compañía** manifestó que tenía entendido que, el día de hoy, a las Compañías se les distribuyeron mascarillas fullface, 3 por Compañía, pero le llamó la atención la cantidad por las dotaciones de Voluntarios con que debían contar las Compañías. Consultaba si esto iba a proseguir de la misma forma. Agregó, que le parecía bien que la Institución continuara colaborando con otros Cuerpos de Bomberos en cuanto a la sanitización de Cuarteles, pero estimaba que lo mismo se debía efectuar en nuestros Cuarteles como medida de protección.

**El Superintendente** señaló que el Director de la 21a. Compañía, que se encontraba con dificultades en la conexión, consultaba a través suyo si los implementos que recibió el Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, iban a llegar a las Compañías de la Institución.

**El Comandante,** acerca de las mascarillas, señaló que los principales vectores de contagio eran los aerosoles, en atención del trauma, y esta atención, de acuerdo al respectivo POE, la llevarán a efecto dos Voluntarios con mascarillas fullface, lo cual estará señalado en la Orden del Día que se emitirá el día de mañana. El resto de los Voluntarios, que realizaban labores de rescate, de extricación, por recomendación del Depto. Médico podían utilizar máscaras quirúrgicas. Por esto se había entregado una pequeña cantidad de mascarillas de rostro completo y, además, porque no se disponía de más stock. Además, agregó, en cuanto a los incendios de edificios de altura, los Voluntarios que se encuentren a cargo de la evacuación de personas harán uso de esas mascarillas, pero no en sectores donde haya fuego o humo, aunque idealmente esa labor habría que efectuarla con equipos de respiración autónoma. En realidad había que administrar de la mejor forma un recurso que estaba escaso. Sobre las sanitizaciones, continuó, se habían realizado en los Cuarteles de las Compañías que lo habían solicitado, por contagios confirmados de COVID-19, pero el proceso de descontaminación estaba a disposición de todas las Compañías. En caso de contagios en alguna Compañía, el Depto. Haz-Mat era el encargado de practicar la descontaminación. Adicionalmente, a cada Compañía se había entregado 5 lts. de amonio cuaternario, que era el producto que se aplicaba para la descontaminación. Sobre la consulta del Director de la Vigésimoprimer, manifestó que, conjuntamente con el Intendente General, se estaba administrando en forma rigurosa lo que se había comprado, de tal forma de mantener un stock que permita enfrentar las próximas seis semanas, que se suponía serán muy complejas. Se efectuarán entregas reguladas a las Compañías, para asegurar la operación del Cuerpo en el tiempo.

**El Director Honorario don Alfredo Egaña** señaló que, al igual que en oportunidades anteriores, confiaba en que la Comandancia hará llegar esta presentación, que se esperará con bastante interés.

**El Director de la 2ª. Compañía** expresó que, en atención a la información sobre la situación que se estaba viviendo, y que no se sabía cuánto durará, y cruzándola con la referida a los tiempos de respuesta ante las diferentes emergencias, consultaba cuál era el tiempo de respuesta del Comandante de Guardia para dar el 6-3, en consideración a que las dotaciones eran las mínimas y al llegar a una emergencia que ameritara una alarma de incendio, se debía esperar la llegada del Comandante de Guardia para activar la clave 6-6, y aquellos Voluntarios que estaban en sus hogares en esta figura de “segunda Guardia”, debían esperar esa clave para concurrir al lugar, a lo que se debía sumar el tiempo de respuesta del Voluntario que, desde su casa, debía llegar al lugar de la emergencia.

**El Comandante** indicó que esto también se implementó en razón de la cuarentena en diferentes Comunas, con el objeto de evitar el tránsito de los Voluntarios, siempre en el entendido de la continuidad operacional de la Institución. Agregó que, en todo caso, no era necesario esperar la llegada del Comandante de Guardia para solicitar el apoyo que se requiera. El Comandante de Guardia siempre estará atento a lo que ocurra. Había que considerar que estaba en una situación compleja que ameritaba que los Voluntarios que salgan en cada turno, efectúen evaluaciones rápidas y soliciten lo que requieran. Obviamente, que era más conveniente que se solicite el apoyo de otras Compañías, a que los Voluntarios lleguen en sus vehículos particulares, lo que a veces era difícil de entender. Por ejemplo, si una Compañía solicitaba 6-6, era posible que fuese el propio Comandante de Guardia el que disponga el despacho de más máquinas al lugar, y no necesariamente el personal que concurra desde sus domicilios. Esa era la indicación existente.

Se tomó conocimiento.

**11°.- REFLEXIÓN DEL DIRECTOR DE LA NOVENA SOBRE REFORMA DEL REGLAMENTO GENERAL.-** El Director de la 9ª. Compañía, respecto de la proposición de reforma del Reglamento General, abordada en la Sesión de Directorio de marzo ppdo., en particular a la modificación del Art 4°, al cual se le incorporó “una redacción más simple”, la definición de la Declaración de Derechos Humanos de la Asamblea General de las Naciones Unidas, a sugerencia del Director de la 5ª. Compañía, expresó que la constitución de las Compañías, sin excepción de centenarias o nuevas, nació de la reunión de grupos de personas que no sólo tenían un anhelo en común, como lo era ayudar a la comunidad, sino que nacieron del hecho de compartir nexos sociales comunes, por mencionar algunos, al llamado de José Luis Claro Cruz al constituirse las 4 Compañías

Fundadoras. Agregó, que no tengo dudas que a la fila de los primeros Directores y Capitanes estuvieron sus amigos y conocidos. Posteriormente, al alero de la Compañía de Gas Anglochilena, la hoy Octava; la comunidad Francesa, al fundar las hoy 4<sup>a</sup>. y 7<sup>a</sup>. Compañías, en 1872, mientras una treintena de jóvenes trabajaba en la idea de formar una Compañía de Bomberos, cuya amistad tenía sus raíces en las salas de clases, fundaron la Quinta; los vecinos del Barrio Yungay al fundar la 9<sup>a</sup>. y 12<sup>a</sup>. Compañías; la colectividad Española, a la cual tomó treinta y tantos años materializar su anhelo solidario para formar la Décima; los vecinos a la Estación Central en la fundación de la fallida 11<sup>a</sup>. Compañía y que, posteriormente, fue asignada a la colectividad Italiana; los vecinos de Providencia para fundar la 13<sup>a</sup>. Compañía; las colectividades Inglesa y Alemana para la Decimocuarta y Decimoquinta; los vecinos de los Barrios Nogales, Población “Alberto Risopatrón Barredo”, Villa El Dorado, del “Pueblo de lo Barnechea”, de Colon Oriente-Apoquindo, para fundar la 16<sup>a</sup>., 17<sup>a</sup>., 18<sup>a</sup>. 19<sup>a</sup>. y 20<sup>a</sup>. Compañías, los vecinos de Renca y la Población “Juan Antonio Ríos” para fundar la 1<sup>a</sup>. y 2<sup>a</sup>. Compañías de Renca, posteriormente asimiladas al Cuerpo de Bomberos de Santiago como 21<sup>a</sup>. y 22<sup>a</sup>. Compañías. Todas ellas, sin excepción, fundadas al alero de grupos compuestos por ciudadanos con afinidades comunes. Agregó, que no había dudas que los tiempos cambiaban y la sociedad con ello. Como parte integral de esta sociedad, nuestros Voluntarios iban mutando, económica, cultural y educacionalmente. No importaba el origen de estos grupos de personas afines con un sólo propósito en común, ayudar a nuestra sociedad a resolver un problema que el Estado no había abordado en 200 años de historia independiente o, simplemente, no lo había necesitado porque había quienes resolvían eficazmente el problema de incendios y otras emergencias. A través del tiempo, continuó, se habían ido forjando estilos, tradiciones, afinidades que les habían permitido con un alto porcentaje de éxito, mantenerse vigentes y actualizados para cumplir su propósito. Esta afinidad, que los hombres de leyes denominan “*affectio societatis*”, era condición “*sine qua non*” para constituir cuerpo. Por lo tanto, no contar o desprenderse de ello, significaba, de alguna manera, perder la amalgama que nos había permitido servir con el prestigio y alto reconocimiento que contaba hoy nuestra labor. Continuó señalando, que entendía y adhería a que nuestras prácticas y costumbres debían, necesariamente, estar actualizadas y alineadas con el sentir social: Sin embargo, le resulta imprescindible destacar y reforzar que, la decisión de ingreso a nuestras Compañías, las que eran componentes de un ente privado que prestaba un servicio de utilidad pública, requería de este “*affectio societatis*” para continuar la posta de la historia que les dio origen, y en el libre albedrío de sus integrantes, en una votación en conciencia, estaba el acto solemne de establecer si las cualidades del recipiendario eran las requeridas no sólo para prestar un servicio, sino la forma de hacerlo. Invocaba para que, las buenas intenciones de adecuar nuestro Reglamento no fueran impulso para deshacer el hilo conductor

que nos había permitido continuar siendo la Institución más prestigiosa de la República. ¡Qué así sea!

**El Superintendente** agradeció las expresiones del Director de la Novena. Agregó que, en todo caso, no creía que el ánimo de la reforma del Reglamento General entrara en colisión con lo que había planteado el Director de la 9ª. Compañía, respecto de la identidad societaria de cada Compañía que, obviamente, se deseaba preservar.

**12°.- SOBRE EL MUSEO DE LA INSTITUCIÓN.- El Director Honorario don Alfredo Egaña** expresó que, en su condición de Director Bomberil del Museo, en representación de la Directora, María José Lira, y de todo el equipo del Museo, deseaba dejar muy de manifiesto su apoyo y aplauso a los Oficiales, Voluntarios y Voluntarias, y Funcionarios y Funcionarias, que, con esfuerzo y valentía, cumplían los turnos del servicio que había impuesto la Comandancia y los Oficiales de Compañía.

Agregó que, complementando lo que había señalado el Superintendente al inicio de esta Sesión, informaba que el equipo del Museo, teniendo en consideración los especiales momentos que se estaban viviendo, que por de pronto mantenían el Museo cerrado al público, había preparado en su página web contenido de interés y entretenimiento para los distintos integrantes de la familia, tanto para las familias de los Voluntarios, como para el público en general. Por lo tanto, invitaba a los Miembros del Directorio, que ojalá sean difusores de esta invitación a los Voluntarios de sus Compañías, a que visitaran la página web del Museo porque había temas de entretenimiento para todos los miembros de la familia, que les resultarán de mucho interés. La segunda invitación que deseaba formular, continuó, a los Miembros del Directorio y a los Voluntarios de la Institución, y que próximamente se hará llegar a todos los integrantes del Cuerpo de Bomberos de Santiago, era a que en estos momentos de reposo y mucho ordenamiento en nuestras casas, quienes vayan encontrando fotografías de valor patrimonial bomberil, las puedan digitalizar y donar al Museo, porque indudablemente incrementará el patrimonio y el depósito del Museo con tan importantes testimonios. Los instaba a promocionar y difundir esta invitación a que hagan donación de las fotografías de interés y valor patrimonial bomberil al Museo de Santiago, cuyas características, tanto de envío como de condiciones que debían reunir las fotografías, que ojalá vayan con el detalle de la actividad, la fecha e indicación de los personajes que estaban representados, se incluirán en la invitación que se repartirá. Por lo tanto, quedaba muy optimista de que todos serán muy generosos, como también los Voluntarios de las Compañías, para enviar importantes y valiosas fotografías al depósito del Museo.

**El Superintendente** agradeció las palabras del Director Honorario señor Egaña Respaldiza. En seguida, compartió en pantalla “el flyer” con uno de los textos elaborados por el Director del Museo, don Alfredo Egaña, respecto de la campaña relámpago que se estaba realizando ¡Que la memoria del CBS no se la lleve el virus! Hoy día, agregó, en las redes sociales había muchas fotografías digitales. Particularmente, estaba digitalizando buena parte de la magnífica colección del fallecido Voluntario de la 13ª. Compañía don Roberto Price, que gentilmente le fue facilitada por el Director de la Decimotercera, que pasará a formar parte del acervo cultural del Cuerpo. Por lo tanto, solicitaba que la iniciativa se promoviera entre los Voluntarios del Cuerpo. Había que tener claridad en cuanto a que no se trataba de una competencia con las Compañías, sino simplemente se trataba de generar un fondo de la historia Institucional, que se debía mantener viva por generaciones, y era una buena oportunidad para hacerlo. Se trataba de una valiosa iniciativa.

**13°.- SOBRE LAS FACULTADES DEL CONSEJO SUPERIOR DE DISCIPLINA.-** El Director de la Quinta señaló que se iba a referir a un tema que creía se mencionó al pasar en la Sesión anterior, como también el día de hoy, relacionado con las facultades del Consejo Superior de Disciplina para facilitar un régimen de transición, o para esta época de emergencia, para las Compañías. Por lo tanto, recomendaba que el Consejo Superior de Disciplina, si lo estimaba, revisara las facultades que le confería el art. 73° del Reglamento General para dictar un Autoacordado, que también sería una recomendación para las Compañías. De esa manera se unificaría el criterio en las 22 Compañías, de tal forma que no sean éstas las que resuelven sobre atrasar, apurar o suspender procesos disciplinarios que se encuentren en curso o que estén por venir.

**El Superintendente** manifestó que le parecía razonable el planteamiento.

**14°.- TARJETA DE IDENTIFICACIÓN BOMBERIL.-** El Vicesuperintendente informó que ya se habían enviado a imprimir las tarjetas de identificación bomberil, que se estaban codificando con la radiofrecuencia del Sistema SIAC del registro de cada Voluntario. La primera partida importante se emitirá este viernes y el Depto. de Computación procederá a “chequearlas”, por lo cual estimaba que, durante el fin de semana, se harán llegar a las Compañías para que los Capitanes las entreguen a los Voluntarios. Una vez entregadas a las Compañías, las actualmente vigentes, de color blanco, quedarán inhabilitadas. Posiblemente el jueves de la semana próxima se emita la segunda partida, el día viernes se podrían enviar a las Compañías, previa revisión por parte del Depto. de Computación. Agregó que, aquellos Voluntarios que no contaban con su fotografía en el Sistema iCBS, las tarjetas no se habían emitido, por lo cual debían hacerla llegar al Depto. de Computación.

Solicitaba a los Directores de las Compañías que hicieran saber de esto a los Voluntarios, para que todos contaran con la nueva tarjeta de identificación bomberil. Lo propio hará el Comandante en la próxima Junta de Capitanes. Agregó, que enviará el nombre de una aplicación para Android y Iphone, a través de la cual los Voluntarios podrán saber si en el sistema está o no su fotografía y verificar su nombre, con tan sólo ingresar el número del RUT.

**El Superintendente** agradeció la información del Vicesuperintendente.

**15°.- SOBRE EL USO DE “ZOOM” EN LA PRESENTE SESIÓN.- EL Director de la 5ª. Compañía** manifestó que le había llamado la atención que la presente Sesión, remota, se hubiese efectuado a través de la Zoom, una plataforma algo cuestionada durante la última semana, más allá de lo amigable que resultaba para ocuparla en diferentes instancias. Pero, agregó, más allá de lo comunicacional, la recomendación técnica era que se lo prudente era evitar su uso. Además, la Institución disponía de Teams, de la plataforma Microsoft, que era un recurso valioso para el Cuerpo, y que en este instante se estaba valorando mucho más, no sólo por el valor económico de las licencias, aun cuando tenía entendido que esto fue una donación que gestionó en su oportunidad el Director de la 18ª. Compañía para el Cuerpo; sino, además, porque podría agregar mucho valor en la gestión de la Institución. Por lo tanto, esperaba que se pudiese aprovechar esta donación. En cuanto a su Compañía, continuó, asumiendo que esta sería su plataforma oficial, se había efectuado una campaña intensa para que los Voluntarios activen su cuenta Institucional y prácticamente el 90% de los Voluntarios ya lo había efectuado, y se habían realizado actividades con aproximadamente 85 Voluntarios, entre ellos, la primera antigüedad de la Compañía, el Director Honorario don Enrique Matta, quien ya había activado su cuenta Institucional. En consecuencia, formulaba una llamado para que, independiente del buen uso que se pueda hacer de otras aplicaciones, como Zoom o Google, se haga uso del gran valor con que contaba el Cuerpo, independiente de su valor económico, sino por las herramientas que podía entregar para la gestión. Estos tiempos habían puesto el desafío de manejar mejor la tecnología, de ser más eficientes, de aprovechar estas herramientas, y consideraba que éste era el momento, como Institución, para “revisitar” aquellas gestiones, aquellos trámites, que quizás se habían ido quedando atrás en el papel y que hoy día se podrían hacer a través de estas plataformas, herramientas con las que, generosamente, contaba el Cuerpo.

**El Superintendente** informó que el valor era de US\$ 200.- por licencia, por Voluntario, al mes. Era “un platal”.

**El Vicesuperintendente** expresó que se alegraba de que el Director de la Quinta estuviese tan convencido de usar estas plataformas. Creía que era un avance organizacional el que como Directorio se estuviese utilizando esta herramienta que, en algún instante, costó “echarla a andar”. La pandemia que estaba afectando, había empujado, había acelerado el uso de esta digitalización. Consideraba que esta Sesión de Directorio había sido un buen ejemplo de lo bien que podían funcionar estas herramientas y no tenía duda de que llegaron a la Institución para quedarse. Hacía poco, agregó, se aplicó una encuesta a todos los Voluntarios de la Institución, en coordinación con el Depto. Médico, y eso permitió activar más de 700 cuentas que no se estaban utilizando. Estimaba que ésta era la forma en que había que incorporarse a la modernidad, y, sin duda alguna, se agilizará y dinamizará el intercambio y el acceso a la información, y nos mantendremos al día. En cuanto a la inquietud del Director de la Quinta sobre la vulnerabilidad de “Zoom”, continuó, desde lo que sucedió hacía algunas semanas, “Zoom” había sacado 3 actualizaciones. Por ejemplo, la presente Sesión, agregó, estaba blindada, es decir, nadie podía ingresar a la Sesión sin su autorización, ya que él era el anfitrión de la reunión. Por lo tanto, el Directorio podía tener la tranquilidad de que se habían adoptado todas las medidas de seguridad para que la Sesión cumpla con las normativas de seguridad cibernéticas, para evitar posteriores sorpresas desagradables. Sobre el uso de “Zoom” o de “Teams”, señaló que esto se revisó con expertos en seguridad cibernética y, hoy día, “Zoom” era una herramienta razonablemente segura. Todos estos sistemas mientras no operaran bajo ciertos esquemas de redes, presentaban cierta vulnerabilidad, pero estimaba que las medidas que se habían contemplado para esta Sesión otorgaban una tranquilidad razonable. Agregó que, efectivamente, “Teams” era una muy buena herramienta que como Institución se estaba proporcionando y, como había señalado en su oportunidad, en los próximos días se enviará un instructivo sobre el uso de “Teams”, con “Forms”, para los efectos de las votaciones. Se harán llegar tutoriales para facilitar la adopción por parte de las Compañías. De hecho había Compañías que ya lo habían autorizado. La Quinta, por ejemplo, ya había realizado algunas pruebas, conforme a lo que le había comentado el Director de la Compañía. Estimaba que éstas eran buenas señales de modernización. Consideraba que no tenía sentido profundizar en “el por qué” del uso de “Teams” o de Zoom” en esta oportunidad. “Zoom” tenía algunas ventajas sobre “Teams” en diversos aspectos, como “Teams” los tenía respecto de “Zoom”. “Teams” era una herramienta colaborativa que permitía un trabajo colectivo y simultáneo de personas que físicamente estaban distantes, lo que para los tiempos que corrían era una tremenda herramienta. Por su lado, “Zoom” era un sistema especializado en videoconferencias. No era menos cierto que por el consumo de ancho de red, de la compresión de datos, “Zoom” tendía a funcionar mejor que “Teams” cuando había varios usuarios: hoy, en un momento hubo 44 usuarios y, en este instante, había 39. Creía que

“Zoom” había demostrado que se trataba de una herramienta que funcionaba adecuadamente. Esperaba que en el futuro se pueda tener la tranquilidad para hacer uso en forma masiva de “Teams”, herramienta que como Institución se había definido. Agregó que, hacía 5 o 6 años, y el Director de la 18<sup>a</sup>. Compañía podía confirmarlo, Microsoft realizó esta donación, que se renovaba anualmente, y el costo que había informado el Superintendente era referencial, por cuanto la Institución no pagaba por esta herramienta, afortunadamente. Había del orden de 3.000 licencias y actualmente se utilizaban 2.700. Sin duda se trataba de una herramienta potente que permitía hacer cosas que antes habría sido muy difícil. Estimaba que todos estaban de acuerdo en que era la forma de avanzar como Institución.

**El Director de la 11<sup>a</sup>. Compañía** expresó que compartía lo que había señalado el Vicesuperintendente, en el sentido que estas herramientas habían llegado para quedarse, herramientas complementarias a nuestra labor en el Directorio. En tiempos de pandemia, bienvenidas todas las redes de comunicación, pero no se podía perder de vista que, desde 1895, se participaba en el Cuartel General, se celebraban Sesiones de Directorio, se velaban a los Mártires, a los Voluntarios fallecidos, etc. Es decir, había condiciones que no permitirán, esperaba, continuar en esta línea, al menos respecto del Directorio. Si bien era cierto era muy informático y mucho le gustaban las comunicaciones y la modernidad, consideraba que las tradiciones debían mantenerse de por vida.

**El Vicesuperintendente** manifestó que adhería a lo planteado por el Director de la Undécima. Agregó que, como no deseaba que se entendiera mal, consideraba que en cuanto se pueda volver a funcionar en forma tradicional en el Cuartel General, al igual que como lo harán las Compañías en sus Cuarteles, obviamente habrá que volver a ello. Pero habrá otro tipo de operaciones y actividades que se acelerarán con el uso de esta herramienta, y eso habrá que aprovecharlo. Deseaba que se entendiera que esto será costa de sacrificar aspectos tan relevantes como lo eran las Sesiones de Directorio. En su opinión, todas estas herramientas ayudaban, pero la riqueza del contacto humano no era reemplazable, en la medida de lo posible.

**El Superintendente** expresó que la riqueza del contacto humano era fundamental.

**El Director de la 6<sup>a</sup>. Compañía** agradeció el apoyo del Vicesuperintendente, en cuanto al envío de un manual para facilitar las votaciones en “Teams”. Además, le solicitaba si era posible incluir un ítem relacionado con la conexión a “Teams” vía llamada telefónica. Agregó, que su Compañía había efectuado pruebas y una de las cosas más valoradas

por los Voluntarios, que particularmente permitió tomar contacto con los Voluntarios más antiguos, fue que “Zoom” permitía conectarse vía llamada telefónica y, al menos en su Compañía, no se sabía si “Teams” también lo permitía.

**El Superintendente** expresó que ofrecía la palabra al Director de la Decimoctava, quien conocía muy bien el uso de esa herramienta.

**El Director de la 18ª. Compañía** señaló que prefería que a esa consulta diera respuesta el Vicesuperintendente. En todo caso, agregó, dependiendo de la forma en que se configuraran las herramientas, eran los accesos que se podían permitir.

**El Vicesuperintendente** expresó que, efectivamente, “Teams” se podía configurar de varias maneras, por ejemplo, para que se pueda utilizar sólo una organización cerrada, en este caso el Cuerpo de Bomberos de Santiago; o con otras organizaciones, en forma cerrada o absolutamente abierta. Eso dependía de las restricciones en términos de acceso a la información que se defina en cada organización. Entendía que también permitía la conexión vía teléfono, pero no tenía bien claro cómo se configuraba desde el punto de vista del “tecleo”. Como lo había comentado anteriormente, la gran diferencia entre “Zoom” y “Teams”, radicaba en que esta última era una herramienta más integral, conceptualizada como una herramienta colaborativa, en tanto que “Zoom” era una herramienta especializada en videoconferencia. “Zoom” en forma nativa contaba con la conexión telefónica, en tanto que “Teams” requería de una configuración, que era lo que estaba viendo. Hasta hacía poco, “Teams” estaba configurado para usarse dentro de la organización del Cuerpo de Bomberos de Santiago y hacía una semana o 10 días se abrió a requerimiento de distintas áreas de la Institución, con el objeto de comunicarse con organizaciones externas.

**El Director de la 2ª. Compañía** informó que su Compañía había realizado pruebas con “Teams”, tanto por celular como por computadores estacionarios, dando un muy buen resultado. Desde ya se colocaba a disposición de los Directores que requieran algún tipo de configuración. Agregó, que la Segunda estaba citada a Sesión para el sábado próximo y uno de los puntos de la Tabla era tratar la postulación de futuros Voluntarios y ya tenía creadas “las fichas” para la votación secretas para cada Voluntario, y se había elaborado una especie de protocolo muy sencillo para que los Voluntarios sepan los 3 pasos a seguir para llevar a buen puerto esta votación secreta, que se debía programar para que así sea. Funcionaba sin ningún problema. Se colocaba a disposición de quien necesitara colaboración sobre la materia.

**El Superintendente** agradeció el ofrecimiento del Director de la Segunda.

**16°.- MALESTAR EXPRESADO POR EL DIRECTOR HONORARIO DON ALFREDO EGAÑA R.-** El Director Honorario don Alfredo Egaña expresó que, en su condición de Miembro del Directorio y, cumpliendo con una de las funciones que creía le correspondían, velando por la historia y la tradición de la Institución, y cumpliendo el ser cuidadoso celador de la sagrada institución de nuestros Mártires, venía a denunciar y reclamar por la publicación en la página web de la Institución, en la Sección Noticias – En la Memoria del CBS, de fecha 6 de los corrientes, y que llevaba por título “La Historia de don Onofre Varela.” Agregó, que la crónica publicada, desinformaba, confundía, contenía errores y hacía aseveraciones y cargos al Directorio y a sus miembros, de fines del siglo XIX, y desconocía también lo obrado por el Directorio en el año 2012. Continuó, el artículo lo firmaba “Álvaro Velasco, Comisión de Histórica CBS”, de quien no conocía sus antecedentes, salvo confirmar que él no era miembro de la Comisión de Investigación Histórica designada por este Directorio para el presente año. Algunos errores: relataba, a propósito del fallecimiento del sr. Varela, que *“Su despedida fue con pompa, se citó al Cuerpo para una formación general, aquellas que sólo se le daban a estadistas y Mártires.”* En las Actas del Directorio de esa época, señaló, no había antecedentes de una citación a formación general del Cuerpo, como tampoco había antecedentes de un ritual para funerales de estadistas. El artículo agregaba: *“Llamativo resulta que esta formación sería la primera en la historia de la 9ª., 10ª., 11ª. antigua y 12ª. Compañías, fundadas hace poco.”* La 9ª. y 10ª. Compañías, señaló, fueron fundadas a fines del primer semestre del año anterior, 1892, y, durante el segundo semestre de ese año, hubo diversos actos y ceremonias que desmentían lo aseverado. En cuanto a la concurrencia de la 11ª. y 12ª. Compañías al funeral realizado a principios de abril, resultaba imposible por cuanto dichas Compañías recién fueron fundadas casi 3 meses después. Pero había algo mucho más delicado cuando en un párrafo citaba: *“este es uno de los casos de omisión más emblemáticos en la historia de nuestra Institución”*, y agregaba en otro: *“la calidad de Mártir conferida por la formación fue postergada hasta hoy”*. Y más delicado resultaba cuando señalaba que, en una Sesión del Directorio, se acordó formar una Comisión *“para determinar la causa de la muerte y despejar las dudas si era Mártir o no”*, además de incurrir en error al citar a los integrantes de esa Comisión, finalmente remataba: *“La comisión nunca presentó el caso en sesión y la calidad de Mártir conferida por la formación fue postergada hasta hoy”*. Aquí claramente desinformaba y confundía, al desconocer las instancias que oficialmente hacían la declaratoria de Mártir, y también se hacían aseveraciones que estaban en el filo de la imputación de cargos por incumplimiento de deberes de miembros del Directorio y del propio Directorio de esa época. Pero, continuó, también el tenor del artículo, ignoraba y desconocía el trabajo

efectuado por una Comisión del Consejo de Oficiales Generales durante los años 2011 y 2012, que la presidió el entonces Vicesuperintendente don Erick Folch, hoy Director Honorario y Miembro de este Directorio, en que se recogieron de las Compañías los casos especiales relacionados con este tema, y el Directorio, en una Sesión Extraordinaria en julio de 2012, acogió el Informe de la Comisión, que ya había hecho suyo el Consejo de Oficiales Generales, y acordó la declaratoria de Mártires de la Institución de 4 Voluntarios, entre ellos el Mártir Víctor Cato, de la 3ª. Compañía, todo lo cual se solemnizó en una Sesión Extraordinaria del Directorio un año después, en noviembre de 2013, en que se descubrieron los correspondientes retratos que hoy se ubicaban en nuestra Galería de Mártires. Cabía señalar, además, que en ambas Sesiones Extraordinarias hizo uso de la palabra el Director de la 3ª. Compañía, a la sazón Carlos Ayub, quien señaló: “*que hoy se cierra un ciclo y se saldaba una deuda de gratitud*”. Por todo lo anterior, denunciaba y reclamaba por esta publicación plagada de errores e infundios, y solicitaba que, a futuro, la Secretaría General sea más más cuidadosa en la revisión y autorización de lo que se publicaba en esta sección de la página web, sugiriendo que esta tarea podría asumirla la Comisión de Investigación Histórica designada por este Directorio, y que se honraba en presidir.

**El Superintendente** agradeció las observaciones de Director Honorario don Alfredo Egaña, que, al parecer, eran bastantes fundadas. Señaló que se iba a revisar la situación y se solicitará que se “baje” la publicación. Se tomarán cartas en el asunto.

**17°.- AGRADECIMIENTOS DEL DIRECTOR HONORARIO DON PRÓSPERO BISQUERTT Z.-** El Director Honorario don Próspero Bisquertt manifestó que, sin duda, el hombre cada vez se iba colocando más tecnológico, pero también vivía de “un golpe en la espalda”, y creía que eran muchos los “golpes de espalda” que se debían dar al finalizar esta Sesión, en agradecimiento a todos los que fueron capaces de organizarla, particularmente al Vicesuperintendente, quien le prestó todo el apoyo para cubrir su ignorancia y, al menos, que le fuera posible hablar, en caso que no fuese visto. Agregó, que agradecía a todo el personal que había estado detrás, colaborando para que esto fuera una realidad. Obviamente, no era posible dejar de lado al Comandante y a sus Comandantes, con todo el cuerpo de gente del servicio activo, quienes realmente se habían “sacado los zapatos” colaborando para que los 8.000.000.- de habitantes del Gran Santiago contaran con sus Bomberos funcionando de buena forma. Al Superintendente, agregó, quien, con sus Oficiales Generales, había dedicado un tiempo descollante, conforme a lo que correspondía al mando de la Institución. Todos los que habían participado esta noche se iban orgullosos. Manifestó que hacía llegar un afectuoso saludo a todos, ya que desde hacía mucho tiempo que no les era posible verse, con la alegría por el regreso al Directorio del Director de la 11ª. Compañía. Viejos y jóvenes,

continuó, siempre estarán dispuestos a entregar su mejor esfuerzo y “empeño” para que esta Institución sea cada vez más grande.

**El Superintendente** agradeció las expresiones del Director Honorario señor Bisquertt Zavala.

Se levantó la Sesión a las 22:55 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO**  
**CELEBRADA EL DÍA DE DE 2020.**

**SECRETARIO GENERAL.**

**SUPERINTENDENTE.**